



RESOLUCION N° 285



Ministerio de Cultura y Educación

Expediente N° 6975/78

BUENOS AIRES, 9 MAR. 1983

VISTO las presentes actuaciones en las que las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "SAN JOSE" (I-27) de Corrientes solicitan la aprobación definitiva del plan de estudios para el "Profesorado en Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación", cuya aplicación con carácter experimental fue autorizada por Resolución Ministerial N° 503/78, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado plan de estudios fue proyectado atendiendo a la necesidad de renovar la enseñanza mediante la adecuación de los contenidos curriculares a los aportes que brindan las disciplinas filosóficas, psicológicas y de las ciencias de la educación.

Que la aplicación de dicho plan satisface necesidades educativas regionales a la vez que posibilita ampliar el campo laboral de los egresados sobre la base de áreas educativas que se implican y apoyan mutuamente.

Que, además, permitirá nuevas opciones de nivel terciario, con el lógico descongestionamiento de la matrícula universitaria.

Que durante los términos lectivos correspondientes a los años 1978/1982 en que se llevó a cabo la experiencia, la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada efectuó el asesoramiento, seguimiento y evaluación del plan, y habiendo realizado los ajustes correspondientes, aconseja su aprobación definitiva.

Por ello, y de acuerdo con las facultades conferidas por



285/83

Ministerio de Cultura y Educación

///

el Decreto Nº 2745/80,

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de estudios del "Profesorado en filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación" que, como Anexo, forma parte de las presente Resolución, para ser aplicada a partir del término lectivo 1983.

ARTICULO 2º.- Regístrese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a sus efectos.-


CAYETANO A. LICCIARDO
MINISTRO DE EDUCACION

M



RESOLUCIÓN N.º

285 / 83

(722)

Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O

1. IDENTIFICACION DEL PLAN

1.1. Denominación: Formación de profesores en "Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación".

1.2. Nivel: Terciario

1.3. Modalidad: Profesorado

1.4. Duración: 4 años y un cuatrimestre

1.5. Título que otorga: Profesor para la Enseñanza Secundaria y Superior no universitaria en Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación.

1.6. Condiciones de ingreso

- . Podrán inscribirse los egresados que posean certificado de estudios del nivel medio de cualquier modalidad.
- . Se deberá aprobar un cursillo introductorio que se realizará en el mes de marzo y que tendrá un mínimo de 60 horas. Comprenderá el tratamiento de los aspectos básicos vinculados con las áreas del plan de estudios; elementos de metodología y la realización de entrevistas personales relacionadas con la vocación docente.
- . Se exigirá certificado de salud y aptitud física, expedido por las autoridades nacionales o provinciales co -

Handwritten signature and initials



Ministerio de Cultura y Educación

responsables.

2. Estructura del Plan

2.1. Caracterización general del egresado como Profesor para la Enseñanza Secundaria y Superior no universitaria en Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación.

2.1.1. Funciones

En relación con los alumnos

- . Conducir al grupo de alumnos al logro de los objetivos del curso o sección a su cargo.
- . Orientar las relaciones educativas que se generen en el curso o sección de acuerdo con los valores seleccionados por la institución educativa.
- . Conducir y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el nivel de aula.
- . Planificar periódicamente el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- . Evaluar periódicamente los resultados del aprendizaje y la marcha del grupo en clase.

En relación con la familia

- . Brindar información vinculada con la actuación del alumno.



Ministerio de Cultura y Educación

- . Brindar orientación para una correcta interrelación de la institución con la familia.

En relación con la Institución Educativa

- Colaborar con la dirección en:

- . La planificación y evaluación institucional.
- . Las investigaciones didácticas propias del nivel.
- . La producción, selección y evaluación de materiales para la enseñanza.
- . Las tareas administrativo-docentes inherentes a su función.
- . Otras actividades que desarrolle la institución educativa.

- Colaborar con los colegas en:

- . La articulación horizontal y vertical de la enseñanza:
- . El trabajo en equipo docente.
- . La organización y realización de actos, reuniones, y demás actividades curriculares de la Institución Educativa.

En relación con la comunidad

- . Participar en la acción educativa programada por la

7
M



Ministerio de Cultura y Educación

Institución, que:

- . Interrelacione eficazmente la Institución con el medio.
- . Se coordine con los organismos e instituciones de la comunidad.

En relación con el sistema educativo

- Brindar las experiencias docentes personales al sistema educativo.
- Aprovechar las experiencias que brinda el sistema educativo.

2.1.2. Conocimiento y habilidades profesionales

- Conocimiento de los fundamentos teológicos, filosóficos, psicológicos, sociológicos, biológicos y pedagógicos de la educación.
- Conocimiento de los principios y normas legales que regulan el sistema educativo.
- Conocimiento de las interrelaciones entre los procesos del desarrollo y del aprendizaje del educando en los niveles del sistema educativo.
- Conocimiento actualizado de la estructura curricular de los niveles del sistema educativo.



Ministerio de Cultura y Educación

- Conocimiento de las pautas didácticas generales y especiales más adecuadas para el ejercicio de sus funciones.
- Habilidad para diagnosticar a fin de resolver situaciones educativas en los niveles en que ejerza sus funciones docentes.
- Habilidad para **personalizar** en relación con las características y circunstancias propias de cada situación educativa.
- Habilidad para prescribir en relación con los medios más aptos que posibiliten soluciones ante las situaciones educativas que se le presenten.
- Habilidad para pronosticar los efectos o resultados que puedan esperarse como consecuencia de lo prescripto.
- Habilidad para usar las pautas metódicas propias de la investigación didáctica.

2.1.3. Valores personales en relación con el desempeño del Magisterio.

- Respeto por la singularidad y dignidad de la persona humana.
- Compromiso con los valores de nuestra nacionalidad.

Handwritten notes and signatures in the bottom left corner.



Ministerio de Cultura y Educación

- Actitud de servicio hacia los educandos, sus colegas .
y la comunidad.
- Capacidad para poder colocarse en el punto de vista
del prójimo.
- Honestidad intelectual manifestada en la búsqueda del
bien y de la verdad.
- Responsabilidad para asumir sus funciones.
- Solidaridad para participar en equipos de trabajo
cooperativo.
- Serenidad ante situaciones conflictivas.
- Sencillez, cordialidad, alegría en el desempeño de
sus funciones.
- Salud física y mental.
- Templanza y sobriedad.

2.1.4. Deberes Profesionales

- Regulación prudencial de sus hábitos, acciones y ope-
raciones.
- Aceptación de una jerarquía de valores objetivos, in-
mutables y de validez universal.
- . Objetividad.
- . Sentido de autocrítica

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.



Ministerio de Cultura y Educación

132

- . Concepto ético de la profesión.
- . Autonomía profesional, es decir, capacidad para diagnosticar, personalizar, prescribir y pronosticar.
- . Competencia académica.
- . Compromiso moral con la actualización y el perfeccionamiento docente continuos.

2.1.5. Competencia del título

- Ejercicio de la docencia en las asignaturas filosóficas, psicológicas y de las ciencias de la educación, en los niveles medio y superior no universitario, en institutos oficiales y privados de jurisdicción nacional, provincial y municipal.
- Asesor pedagógico en instituciones de nivel medio y superior no universitario.

2.2. Objetivos del Plan de Estudios

2.2.1. - Formar educadores que a través del estudio de la Teología, la Filosofía, la Psicología y las Ciencias de la Educación conozcan la realidad natural y sobrenatural del educando.

2.2.2. - Formar educadores eficaces en el manejo de los medios que la concepción cristiana y las ciencias del hombre



Ministerio de Cultura y Educación

- ponen a disposición del desarrollo y madurez de la persona, según el proceso de educación personalizada.
- 2.2.3. - Formar educadores que conozcan, compartan y organicen el ambiente concreto en el que actúan profesionalmente.
- 2.2.4. - Formar educadores que organicen, planifiquen y conduzcan los procesos educativos e interpreten adecuadamente las innovaciones sobre la base de sólidos principios filosóficos, psicológicos y del accionar pedagógico.
- 2.2.5. - Formar educadores con autoridad moral y científica capaces de preservar, enriquecer y transmitir los valores de la herencia cultural propia, y abiertos a la dirección de su desarrollo.
- 2.2.6. - Formar profesores capaces de actuar de acuerdo con la etapa evolutiva del alumno y las circunstancias que definen su entorno.
- 2.2.7. - Orientar al futuro docente para que consolide los valores de su vocación.
- 2.2.8. - Proporcionar los medios para que el docente pueda continuar su formación en los diversos campos del saber y



Ministerio de Cultura y Educación

en la profundización y jerarquización de valores que caracterizan al egresado.

2.3. Asignaturas del Plan de Estudios

<u>Primer Año</u>	<u>Nº de horas</u>
101. Introducción al Pensamiento Filosófico	3
102. Historia de la Filosofía I	3
103. Lógica I	2
104. Psicología General	3
105. Biología	2
106. Pedagogía General	3
107. Historia de la Educación I	3
108. Estadística	2
109. Metodología de la Investigación Educativa	2
110. Teología I	<u>3</u>
	26
<u>Segundo Año</u>	
201. Historia de la Filosofía II	3
202. Filosofía de la Naturaleza y de la Ciencia	2
203. Antropología Filosófica	3
204. Lógica II	3
205. Psicología de la Personalidad	3

[Handwritten signature]



Ministerio de Cultura y Educación

206. Psicología Evolutiva I	3
207. Neurofisiología	2
208. Didáctica General	3
209. Historia de la Educación II	3
210. Política y Legislación Educativa	3
211. Teología II	<u>2</u>

30

Tercer Año

301. Historia de la Filosofía III	3
302. Metafísica	3
303. Ética y Deontología Profesional	3
304. Historia del Arte	3
305. Psicología Evolutiva II	3
306. Psicopedagogía	3
307. Didáctica Especial I (x)	5
308. Organización y Administración Escolar	3
309. Teología III	<u>2</u>

28

Cuarto Año

401. Historia del Pens. Fil. Argentino	2
402. Filosofía Social	2

14



Ministerio de Cultura y Educación

403. Filosofía de la Educación	3
404. Epistemología (Seminario)	2
405. Psicología Social	2
406. Psicopatología	3
407. Psicometría	3
408. Didáctica Especial II (x)	5
409. Sociología de la Educación	3
410. Teología IV	<u>2</u>
	27

Quinto Año

501. Práctica de la Enseñanza	8
(cuatrimestral para el alumno, anual para el profesor)	

x Didáctica I incluye Observación de la Enseñanza en calidad de trabajo prácticos de la materia.

Didáctica II incluye Observación de la Enseñanza y un mínimo de seis (6) Prácticas iniciales, en calidad de trabajos prácticos de la materia.

2.4. Areas del Plan de Estudios

El Plan está estructurado horizontal y verticalmente de tal manera que permite que el egresado maneje los aspectos

[Handwritten marks]



Ministerio de Cultura y Educación

tos específicos de las áreas que lo conforman y los integre en una síntesis tanto teórica como práctica. Se logra así que a partir de una concepción unitaria, la diversidad de métodos quede estructurada antropológicamente en una visión del hombre que fundamenta los principios epistemológicos. Al mismo tiempo, impide las parcializaciones unilaterales que surgen tanto de la perspectiva como del lenguaje propio de cada una de las áreas.

El diseño curricular se integra en cuatro áreas que comprenden las siguientes disciplinas y actividades:

<u>Area Filosófica</u>	<u>Nº de horas</u>
1. Introducción al Pensamiento Filosófico	3
2. Historia de la Filosofía I	3
3. Lógica I	2
4. Historia de la Filosofía II	3
5. Filosofía de la Naturaleza y de la Ciencia	2
6. Antropología Filosófica	3
7. Lógica II	3
8. Historia de la Filosofía III	3
9. Metafísica	3
10. Ética y Deontología Profesional	3
11. Historia del Arte	3

SA
O
SA



Ministerio de Cultura y Educación

12. Historia del Pen. Fil. Argentino	2
13. Filosofía Social	2
14. Filosofía de la Educación	3
15. Epistemología (Seminario)	<u>2</u>
	40

Area Psicológica

1. Psicología General	3
2. Biología	2
3. Psicología de la Personalidad	3
4. Psicología Evolutiva I	3
5. Neurofisiología	2
6. Psicología Evolutiva	3
7. Psicopedagogía	3
8. Psicología Social	2
9. Psicopatología	3
10. Psicometría	<u>3</u>
	27

Area de Ciencias de la Educación

1. Pedagogía General	3
2. Historia de la Educación I	3
3. Estadística	2

47
[Handwritten marks]



Ministerio de Cultura y Educación

4. Metodología de la Invest. Educativa	2
5. Didáctica General	3
6. Historia de la Educación II	3
7. Política y Leg. Educativa	3
8. Didáctica Especial I	5
9. Organización y Administración Escolar	3
10. Didáctica Especial II	5
11. Sociología de la Educación	3
12. Práctica de la Enseñanza	<u>6</u>
	41

Area Teológica

1. Teología I	3
2. Teología II	2
3. Teología III	2
4. Teología IV	<u>2</u>
	9

2.5. Objetivos de las áreas del plan de estudios y relación con el perfil profesional del egresado

2.5.1. Area de filosofía

2.5.1.1. Objetivos: busca que el alumno

- Adquiera una visión estructural del hombre, la his-



Ministerio de Cultura y Educación

toria, el mundo y Dios.

- Se habitúe a integrar la filosofía perenne con los aportes más valiosos de la Filosofía Contemporánea y capte los alcances prácticos de los diversos principios teóricos en la concepción acerca del hombre.
- Conozca la Historia de la Filosofía de tal manera que maneje los últimos principios de los sistemas, descubra y refute los errores, y recupere y afiance los logros.
- Sepa investigar sistemáticamente sobre los fundamentos filosóficos de las diversas ideologías contemporáneas, así como de las teorías y métodos científicos, especialmente los de la Psicología y las Ciencias de la Educación.
- Valore el pensar filosófico como un momento esencial de la Teología, y sea capaz de ordenar su pensamiento en función de ella.

2.5.1.2. Relación con el perfil profesional del egresado

Se relaciona especialmente con las siguientes características del perfil profesional:

- . Conducir al grupo de alumnos al logro



Ministerio de Cultura y Educación

141

de los objetivos del curso o sección a su cargo.

- . Orientar las relaciones educativas que se generen en el curso o sección de acuerdo con los valores seleccionados por la institución educativa.
- . Brindar información vinculada con la actuación del alumno.
- . Brindar orientación para una correcta interrelación de la institución con la familia.
- . Colaborar con la dirección en la planificación y evaluación institucional.
- . Colaborar con la dirección en las investigaciones didácticas propias del nivel.
- . Colaborar con la dirección en la producción, selección y evaluación de materiales para la enseñanza.



Ministerio de Cultura y Educación

- . Colaborar con la dirección en las tareas administrativo-docentes inherentes a su función.
- . Colaborar con la dirección en las otras actividades que desarrolle la institución educativa.
- . Colaborar con los colegas en la articulación horizontal y vertical de la enseñanza.
- . Colaborar con los colegas en el trabajo en equipo docente.
- . Colaborar con los colegas en la organización y realización de actos, reuniones y demás actividades curriculares de la institución educativa.
- . Participar en la acción educativa programada por la institución que interrelacione eficazmente la institución con el medio.
- . Participar en la acción educativa programada por la institución que se

[Handwritten signature]



Ministerio de Cultura y Educación

- . coordine con los organismos e instituciones de la comunidad.
- . Brindar las experiencias docentes personales al sistema educativo.
- . Aprovechar las experiencias que brinda el sistema educativo.
- . Conocimiento de los fundamentos teológicos, filosóficos, psicológicos, biológicos y pedagógicos de la educación.
- . Habilidad para personalizar en relación con las características y circunstancias propias de cada situación educativa.
- . Habilidad para prescribir en relación con los medios más aptos que posibiliten soluciones ante las situaciones educativas que se presentan.
- . Respeto por la singularidad y dignidad de la persona humana.

[Handwritten marks]



- . Compromiso con los valores de nuestra nacionalidad.
- . Actitud de servicio hacia los educandos, sus colegas y la comunidad.
- . Capacidad para poder colocarse en el punto de vista del prójimo.

2.5.2. Area de psicología

2.5.2.1. Objetivos: busca que el alumno

- Comprenda la significación propia de las diversas conductas humanas.
- Conozca las diversas escuelas de Psicología, integre sus aportes y discrimine sus supuestos antropológicos.
- Descubra las potencialidades de la persona que desarrollan y afirman el yo y la identidad de sí mismo.
- ✓ Interprete las características más comunes de cada etapa evolutiva y su consecuente desarrollo.
- Valore la elaboración del proyecto personal de vida de cada sujeto de acuerdo a sus capacidades auténticas.

1
47



105

cas.

- Adquiera una actitud comprensiva del medio como comunidad donde se realiza su persona en interacción con los otros.

2.5.2.2. Relación con el perfil profesional del egresado

Se relaciona con las siguientes características del perfil profesional:

- . Conducir al grupo de alumnos al logro de los objetivos del curso o sección a su cargo.
- . Orientar las relaciones educativas que se generen en el curso o sección de acuerdo con los valores seleccionados por la institución educativa.
- . Conducir y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el nivel de aula.
- . Evaluar periódicamente los resultados del aprendizaje y la marcha del grupo de clase.
- . Brindar información vinculada con la actuación del alumno.
- . Brindar orientación a la interrelación de

Handwritten initials and a signature.



Ministerio de Cultura y Educación



de la institución con la familia.

- . Participar en la acción educativa programada por la institución que interrelacione eficazmente la institución con el medio.
- . Brindar las experiencias docentes personales al sistema educativo.
- . Aprovechar las experiencias que brinda el sistema educativo.
- . Conocimiento de los fundamentos teológicos, filosóficos, psicológicos, sociológicos, biológicos y pedagógicos de la educación.
- . Habilidad para diagnosticar a fin de resolver situaciones educativas en los niveles en que ejerza sus funciones docentes.
- . Habilidad para personalizar en relación con las características y circunstancias propias de cada situación educativa.
- . Respeto por la singularidad y dignidad de la vida humana.
- . Actitud de servicio hacia los educandos, sus colegas y la comunidad.

Handwritten signatures or initials in the bottom left corner.



Ministerio de Cultura y Educación

- . Capacidad para poder colocarse en el punto de vista del prójimo.
- . Honestidad intelectual manifestada en la búsqueda del bien y de la verdad.
- . Responsabilidad para asumir sus funciones.
- . Solidaridad para trabajar en equipos de trabajo cooperativo.
- . Serenidad ante situaciones conflictivas.
- . Sencillez, cordialidad, alegría en el desempeño de sus funciones.
- . Salud física y mental.
- . Templanza y sobriedad.
- . Regulación prudencial de sus hábitos, acciones y operaciones.
- . Aceptación de una jerarquía de valores objetivos, inmutables y de validez universal.

2.5.3. Area de ciencias de la educación

2.5.3.1. Objetivos: busca que el alumno

- Conozca los aportes contemporáneos, aplicados al campo de la educación, asumiendo los supuestos antropológicos y de aplicación en la tarea educadora.

Handwritten signature or initials



- Sistematice los aspectos fundamentales y esenciales de las Ciencias de la Educación.
- Esté capacitado para asesorar, en el ámbito específico de su especialidad profesional, acerca de las tareas de carácter orgánico (administrativas y técnicas) de comunidades educativas.
- Conozca las ciencias pedagógicas en su marco teórico-básico.
- Que a través del aporte de las ciencias pedagógicas esté capacitado para satisfacer con criterio científico, las necesidades que demande el proceso enseñanza-aprendizaje, en lo referido a la perspectiva de eficiencia y metodología de dicho proceso.
- Interprete las necesidades y posibilidades propias de la juventud y su medio ambiente, encauzando las aspiraciones hacia objetivos constructivos dentro del marco y pensamiento cristiano.

2.5.3.2. Relación con el perfil profesional del egresado.

Se relaciona especialmente con las siguientes características del perfil profesional:

- . Conducir al grupo de alumnos al logro de



147

Ministerio de Cultura y Educación

- los objetivos del curso o sección a su cargo.
- . Orientar las relaciones educativas que se generen en el curso o sección de acuerdo con los valores seleccionados por la institución educativa.
- . Conducir y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje en el nivel de aula.
- . Planificar periódicamente el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- . Evaluar periódicamente los resultados del aprendizaje y la marcha del grupo de clase.
- . Brindar información vinculada con la actuación del alumno.
- . Brindar orientación para la interrelación de la institución con la familia.
- . Colaborar con la dirección en la planificación y evaluación institucional.
- . Colaborar con la dirección en las investigaciones didácticas propias del nivel.



Ministerio de Cultura y Educación



- . Colaborar con la dirección en la producción, selección y evaluación de materiales para la enseñanza.
- . Colaborar con la dirección en las tareas administrativo docentes inherentes a su función.
- . Colaborar con la dirección en otras actividades que desarrolle la institución educativa.
- . Colaborar con los colegas en la articulación horizontal y vertical de la enseñanza.
- . Colaborar con los colegas en el trabajo en equipo docente.
- . Colaborar con los colegas en la organización y realización de actos, reuniones y demás actividades curriculares de la institución educativa.
- . Participar en la acción educativa programada por la institución que interrelacione eficazmente la institución con el medio.
- . Participar en la acción educativa programada



Ministerio de Cultura y Educación

- por la institución que se coordine con los organismos e instituciones de la comunidad.
- . Brindar las experiencias docentes personales al sistema educativo.
 - . Aprovechar las experiencias que brinda el sistema educativo.
 - . Conocimientos de los fundamentos teológicos, filosóficos, psicológicos, sociológicos, biológicos y pedagógicos de la educación.
 - . Conocimiento de las pautas didácticas generales y especiales más adecuadas para el ejercicio de sus funciones.
 - . Habilidad para diagnosticar a fin de resolver situaciones educativas en los niveles en que ejerza sus funciones docentes.
 - . Habilidad para personalizar en relación con las características y circunstancias propias de cada situación educativa.
 - . Habilidad para prescribir en relación con los medios mas aptos que posibiliten soluciones ante las situaciones educativas que

Ch. P. W.



Ministerio de Cultura y Educación

(1) N° 2

se le presenten.

- . Habilidad para pronosticar los efectos que puedan esperarse como consecuencia de lo prescripto.
- . Habilidad para usar las pautas metódicas propias de la investigación didáctica.
- . Respeto por la singularidad y dignidad de la persona humana.
- . Actitud de servicio hacia los educandos, sus colegas y la comunidad.
- . Capacidad para poder colocarse en el punto de vista del prójimo.
- . Responsabilidad para asumir sus funciones.
- . Solidaridad para participar en equipos de trabajo cooperativo.
- . Serenidad ante situaciones conflictivas.
- . Sencillez, cordialidad, alegría en el desempeño de sus funciones.
- . Regulación prudencial de sus hábitos, acciones y operaciones.
- . Aceptación de una jerarquía de valores ob-



Ministerio de Cultura y Educación

jetivos, inmutables y de validez universal.

2.5.4. Area de teología.

2.5.4.1. Objetivos: busca que el alumno

- Comprenda el hecho de la Revelación, su realidad histórica y su transmisión en el tiempo.
- Conozca la Sagrada Escritura, su composición y redacción, su método de lectura, su interpretación y conexión con los dogmas.
- Valore la realidad de la Iglesia y su función evangélica, su constitución jerárquica, acción sacramental, vida práctica y consumación futura.
- Aplique los métodos fundamentales y tradicionales de oración y meditación como profundización personal y comunitaria de las verdades de fe.
- Interprete adecuadamente como agente de comunión y participación la síntesis de fe y cultura de la comunidad donde se inserta.
- Esté capacitado para comprender la realidad desde la doctrina social de la Iglesia en forma creativa,

[Handwritten signatures and initials]



orgánica, coherente y crítica.

2.5.4.2. Relación con el perfil profesional del egresado

Se relaciona especialmente con las siguientes características del perfil profesional:

- Conducir al grupo de alumnos al logro de los objetivos del curso o sección a su cargo.
- Orientar las relaciones educativas que se generen en el curso o sección de acuerdo con los valores seleccionados por la institución educativa.
- Colaborar con la dirección en la planificación y evaluación institucional.
- Colaborar con la dirección en las investigaciones didácticas propias del nivel.
- Colaborar con la dirección en la producción, selección y evaluación de materiales para la enseñanza.
- Colaborar con los colegas en la articulación horizontal y vertical de la enseñanza.
- Colaborar con los colegas en el trabajo en



Ministerio de Cultura y Educación

- equipo docente.
- Participar en la acción educativa programada por la institución que interrelacione eficazmente la institución con el medio.
 - Participar en la acción educativa programada por la institución que se coordine con los organismos e instituciones de la comunidad.
 - Brindar las experiencias docentes personales al sistema educativo.
 - Conocimiento de los fundamentos teológicos, filosóficos, psicológicos, sociológicos, biológicos, y pedagógicos de la educación.
 - Respeto por la singularidad y dignidad de la persona humana.
 - Compromiso con los valores de nuestra nacionalidad.
 - Actitud de servicio hacia los educandos, sus colegas y la comunidad.

[Handwritten signature]



- Capacidad para poder colocarse en el punto de vista del prójimo.
- Honestidad intelectual manifestada en la búsqueda de la verdad y del bien.
- Responsabilidad para asumir sus funciones
- Regulación prudencial de sus hábitos, acciones y operaciones.
- Aceptación de una jerarquía de valores objetivos, inmutables y de validez universal.

2.6. Finalidad y articulación de las asignaturas del plan de estudios

101- Introducción al Pensamiento Filosófico

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura inicia a los alumnos en los principales problemas de la filosofía y proporciona familiaridad con el lenguaje filosófico básico. Fundamenta una visión amplia de las diversas escuelas y explicita sus consecuencias prácticas.

Contenidos fundamentales que abarca

91
101
pa



Ministerio de Cultura y Educación

147

- Nacimiento e historia de la filosofía.
- Esencia, método, división.
- La filosofía y las ciencias del siglo XX.
- Introducción a los problemas de la antropología.
- Introducción a los problemas de la filosofía de la naturaleza.
- Introducción a los problemas metafísicos.
- Introducción a los problemas de la Filosofía social.
- Relación de la filosofía con la ciencia, la religión, y el arte.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de filosofía se relaciona con todas las asignaturas.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología de la Personalidad, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II y Psicología Social.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Didáctica General y Estadística.
- . Del área de teología se relaciona con Teología I.

102- Historia de la Filosofía I

(3 horas semanales)



Ministerio de Cultura y Educación

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura aporta la información necesaria que permite al alumno comprender, asimilar y valorar la cosmovisión de la Filosofía griega y medioeval.

Contenidos fundamentales que abarca

- Presocráticos y sofistas, Platón, Aristóteles.
- Período helenístico, neoplatonismo, Roma.
- Patrística, San Agustín, neoplatonismo cristiano.
- Escoto Erígena, San Anselmo.
- Siglo XII, nominalismo y realismo, Abelardo, San Bernardo.
- San Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino.
- San Buenaventura, Duns Escoto, Occam.
- El maestro Eckhart, Nicolás de Cusa.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios.

- . Del área de filosofía se relaciona con las asignaturas históricas, Introducción al Pensamiento Filosófico, Lógica I, Metafísica, Historia del Arte, Ética y Deontología Profesional, Filosofía de la Educación.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona



Ministerio de Cultura y Educación

con Pedagogía General. Historia de la Educación I y Estadística.

. Del área de psicología se relaciona con Psicología General y Psicología de la Personalidad.

. Del área Teológica se relaciona con Teología III y IV.

103- Lógica I

(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura aporta la información indispensable que permite comprender, asimilar y valorar las leyes del pensamiento humano y el papel del método en las diversas ciencias. Auxilia a la cosmovisión histórica.

Contenidos fundamentales que abarca

- Historia de la disciplina.
- El concepto.
- La definición y los predicables.
- El juicio y la proposición.
- El razonamiento.
- El silogismo.



Ministerio de Cultura y Educación

100

- Los principios lógicos.
- Teoría del conocimiento.
- Metodología.
- Epistemología de las Ciencias Matemáticas y de las Ciencias de la Naturaleza.
- Lógica de las Ciencias del Espíritu.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de filosofía se relaciona con Introducción a la Filosofía, Historia de la Filosofía I, Antropología Filosófica, Lógica II y Metafísica.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología Evolutiva I y Psicopedagogía.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Historia de la Educación I, Pedagogía General, Didáctica General y Estadística.
- . Del área de teología se relaciona con Teología III y IV.

104- Psicología General

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura introduce al alumno a las nociones

[Handwritten marks and signatures]



Ministerio de Cultura y Educación

fundamentales de la disciplina: su esquema conceptual, sus aparatos metodológicos y campos de aplicación. Prinda el conocimiento de los principales corrientes teóricas que han enfocado el estudio científico de la conducta humana. Destaca la importancia de la Psicología por su enfoque integrador del ser humano como unidad biosíquica-social y espiritual.

Contenidos fundamentales que abarca

- La Psicología, su objeto de estudio. Métodos.
- Relaciones interdisciplinarias.
- Principales corrientes teóricas de la Psicología científica.
- Conceptos fundamentales referidos a la esfera cognitiva a la esfera emocional y a la esfera social.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios.

- . Del área de psicología se relaciona con Psicología de la Personalidad, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II y Psicopedagogía.
- . Del área de filosofía se relaciona con Introducción al Pensamiento Filosófico, Antropología Filosófica, Metafísica, Ética y Deontología Profesional y Filosofía

Handwritten marks and initials, possibly "A" and "10".



Ministerio de Cultura y Educación

Social.

- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Didáctica General y Estadística.
- . Del área de teología se relaciona con Teología I, Teología II, Teología III y Teología IV.

105- Biología

(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura pretende proporcionar al alumno los fundamentos biológicos que permitan una adecuada comprensión del esquema corporal, con especial interés en el problema genético y funcionamiento hormonal.

Contenidos fundamentales que abarca

- La Biología como ciencia.
- Doctrina sobre el origen de la vida.
- Transmisión de los caracteres.
- Supervivencia de la especie (reproducción, la célula como célula)
- División del embrión.
- Embriología-Histología.

[Handwritten signature]



Ministerio de Cultura y Educación

- Organización del embrión.
- Control químico del individuo (propiedades de las hormonas).

Relación con otras asignaturas del plan de estudios.

- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología de la Personalidad, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II, Neurofisiología, Psicopatología y Psicopedagogía.
- . Del área de filosofía se relaciona con Filosofía de la Naturaleza y de la Ciencia, Antropología Filosófica.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Didáctica General y Estadística.

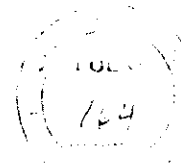
106- Pedagogía General

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura fundamenta el hecho educativo como un factor del desarrollo humano e identifica al educando con la problemática educativa, inspirada en el respeto por la singularidad y dignidad de la persona humana y la valoración por la comunidad.

S
JMA



Contenidos fundamentales que abarca

- Epistemología del saber pedagógico.
- El hecho educativo analizado desde la perspectiva de la educación personalizada.
- Relación del hecho educativo con la sociedad familiar, cívica, política y religiosa.
- El fin último del hombre como principio teológico del proceso educativo.
- El binomio educador- educando y la institución educativa.
- Elementos relevantes e integradores de la comunidad educativa.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Historia de la Educación I, Didáctica General, Historia de la Educación II, Didáctica Especial I, Didáctica Especial II, Política y Legislación Educativa, Sociología de la Educación, Práctica de la Enseñanza y Estadística.
- . Del área de filosofía se relaciona con Antropología Filosófica, Filosofía de la Naturaleza y de la



Ministerio de Cultura y Educación

Ciencia, Metafísica, Ética y Deontología Profesional, Ética Social, Filosofía de la Educación y Epistemología.

- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología de la Personalidad, Psicopedagogía y Psicología Social.
- . Del área de teología se relaciona con Teología II y III.

107- Historia de la Educación I

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura aporta la información necesaria que permite al alumno comprender, asimilar y valorar el hecho educativo en las culturas primitivas y su evolución en el cristianismo medieval. Insiste en la objetividad del marco histórico-cultural e incluye la problemática pedagógica en la cosmovisión propia de cada tiempo histórico.

Contenidos fundamentales que abarca

- Objeto de la Historia de la Educación
- Métodos y criterios empleados en la disciplina

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación

- La educación primitiva.
- La educación en los pueblos orientales
- El legado bíblico
- La educación en el mundo clásico: Grecia y Roma
- El cristianismo y la educación medioeval.
- Las instituciones medioevales

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Historia de la Educación II, Política y Legislación Educativa, Sociología de la Educación, Pedagogía General y Estadística.
- . Del área de filosofía se relaciona con Historia de la Filosofía I, Lógica I, Antropología Filosófica, Historia del Arte y Filosofía de la Educación.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología Social.
- . Del área de teología se relaciona con Teología I y Teología II.

108- Estadística

(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

g
mt



Ministerio de Cultura y Educación



Esta asignatura aporta la información y formación necesaria que permite al alumno comprender y asimilar el papel de la organización, resumen, presentación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, y su aplicación específica al campo de las ciencias de la educación.

Contenidos fundamentales que abarca

- La estadística y su relación con la investigación
- Presentación de las observaciones y sistematización de los datos.
- Teoría de atributos (tratamiento de variables cualitativas)
- Estadística descriptiva (tratamiento de variables cuantitativas)
- Análisis de correlación bivariado

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Metodología de la Investigación Educativa, Didáctica General, Organización y Administración Escolar, Política y Legislación Educativa, Sociología de la Educación.



Ministerio de Cultura y Educación

- . Del área de filosofía se relaciona con Lógica I, Filosofía de la Naturaleza y de la Ciencia, Lógica II, Historia de la Filosofía III, Epistemología.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología de la Personalidad, Psicología Evolutiva II, Psicopedagogía y Psicología Social y Psicometría.
- . Del área de teología se relaciona con Teología I y II.

109- Metodología de la Investigación Educativa

(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura pretende proporcionar al alumno conocimiento general acerca del objeto propio de la materia y de las distintas técnicas de la investigación aplicables en el campo de la educación. Integra distintos conocimientos teóricos y prácticos capacitándolo para la realización de investigaciones específicas en el área educacional.

Contenidos fundamentales que abarca

- La Metodología de la investigación. Conceptos funda-

LA
~~LA~~
M



mentales acerca del método científico. Las hipótesis.

- Tipos de diseños de la investigación: descriptivos, explicativos y experimentales.
- Los pasos de la investigación: elección del tema, elaboración del diseño de investigación, formulación del marco teórico, elección de las técnicas de investigación, elaboración del informe final.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

Se relaciona con todas las asignaturas del plan de estudios.

110- Teología I

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura presenta el hecho de la Revelación acontecido en la Historia y fijado en la Sagrada Escritura. Da al alumno los conocimientos básicos para que establezca el marco hermenéutico de las verdades Reveladas integrando el papel de la Tradición. Forma especialmente en la valoración de la imagen del Dios Único y Trascendente tal como se ha mostrado a lo largo del tiempo.



Ministerio de Cultura y Educación

Contenidos fundamentales que abarca

- El hecho de la Revelación, su acontecer en el tiempo, su transmisión por la Tradición.
- El acercamiento a la Sagrada Escritura. Importancia de la historia y las ciencias auxiliares.
- Escritura, Revelación, Tradición y Magisterio. La Tradición como marco hermenéutico.
- La Escritura viva en el Pueblo de Dios. Exégesis de vida. La religiosidad popular y la Escritura
- Los grandes temas del Antiguo y Nuevo Testamento. El Midrash.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de teología se relaciona con todas las Teologías del plan de estudios.
- . Del área de filosofía se relaciona con Introducción al Pensamiento Filosófico, Historia de la Filosofía I, Historia de la Filosofía II, Historia de la Filosofía III, Antropología Filosófica, Metafísica, Ética y Deontología Profesional, Filosofía Social y Epistemología.
- . Del área psicológica se relaciona con Psicología



Ministerio de Cultura y Educación

General, Psicología de la Personalidad, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II, Psicopedagogía y Psicología Social.

- Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Historia de la Educación I, Historia de la Educación II, Estadística y Sociología de la Educación.

201- Historia de la Filosofía II

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura brinda la información necesaria que permite al alumno comprender, y valorar críticamente el pensamiento moderno en su génesis, originalidad y carencias. Muestra las consecuencias prácticas del enfoque filosófico en la plasmación del mundo moderno y contemporáneo.

Contenidos fundamentales que abarca

- El Renacimiento italiano, significado y figuras.
- Descartes: significado e intención de su obra
- El Pensamiento cristiano: Pascal y Malebranche.
- El empirismo inglés: Locke y Berkeley.

SA
HT



Ministerio de Cultura y Educación

- Spinoza, Leibniz, Vico, Hume.
- Kant: su obra e influencia posterior
- El idealismo poskantiano: Fichte y Schelling
- Hegel: su obra y el significado de su pensamiento.
- El pesimismo de Schopenhauer.
- El positivismo: origen, ideas centrales y método.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de filosofía se relaciona con todas las asignaturas históricas, Introducción al Pensamiento Filosófico, Filosofía de la Naturaleza y de la Ciencia, Antropología Filosófica, Lógica II, Metafísica, Ética y Deontología profesional, Filosofía Social.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General y Psicología de la Personalidad.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Estadística, Historia de la Educación II y Sociología de la Educación.
- . Del área de teología se relaciona con Teología III y IV.

202- Filosofía de la Naturaleza y de la Ciencia

(2 horas semanales)

9
8



Ministerio de Cultura y Educación

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura fundamenta la relación del hombre con el mundo objetivo y encuadra el significado filosófico de las ciencias naturales, del espíritu y de la cultura. Brinda las categorías necesarias para una correcta interpretación de los diversos métodos científicos mostrando sus posibilidades y sus límites.

Contenidos fundamentales que abarca

- Naturaleza y fin de las ciencias naturales
- El problema del método en las ciencias
- División e interrelación de las ciencias
- El problema del lenguaje científico.
- El papel de la Epistemología
- La Naturaleza Tradicional
- La Naturaleza Moderna
- La Revolución del S. XX
- Niveles de encuentro con la naturaleza: el ser físico, la totalidad del universo, la transformación de la materia.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

9. 10



Ministerio de Cultura y Educación

- . Del área de filosofía se relaciona con Introducción al Pensamiento Filosófico, Antropología Filosófica, Lógica II, Historia de la Filosofía II, Historia de la Filosofía III y Metafísica.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Estadística y Metodología de la Investigación Educativa.
- . Del área de teología se relaciona con Teología II.

203- Antropología Filosófica

(3 horas semanales)

Finalidad de esta asignatura

Esta asignatura fundamenta una visión del hombre y sus atributos, mostrando su peculiaridad dentro del orden de la naturaleza. Describe su estructura interna y hace explícita la noción de persona como núcleo fundamental que permite comprenderla acabadamente.

Contenidos fundamentales que abarca

- Puesto de la Antropología en el saber filosófico
- La vida: esencia filosófica y tipos de vida

CH
PA



Ministerio de Cultura y Educación

- La evolución y su interpretación filosófica
- El conocimiento: sensitivo y espiritual
- Tendencias, instintos, pasiones y voluntad
- La persona, unidad substancial
- Persona y personalidad
- La libertad
- Relación entre cuerpo y alma
- Antropología, Psicología y Ciencias de la Educación
- La cultura.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

Se relaciona estrechamente con todas las asignaturas del plan de estudios, fundamentando métodos y concepciones y mostrando sus alcances y sus límites.

204- Lógica II

(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura aporta la información indispensable que permite comprender, y valorar críticamente los elementos de la Lógica Matemática que ayudan a una mayor eficiencia en el pensar. Auxilia a la cosmovisión histórica, mostrando los supuestos de la filosofía a-



Ministerio de Cultura y Educación

nalítica en la pretendida creación de un lenguaje logístico artificial.

Contenidos fundamentales que abarca

- Historia y contexto de la disciplina
- La Lógica formal
- Los términos, las proposiciones, los razonamientos
- Lógica proposicional
- Lógica de predicados
- Lógica de clases
- Lógica de relaciones.
- La definición.
- Situación, posibilidades y límites de la logística.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de filosofía se relaciona con Introducción al Pensamiento Filosófico, Filosofía de la Naturaleza y de la Ciencia, Antropología Filosófica, Historia de la Filosofía III, Metafísica, Epistemología y Lógica I.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología Evolutiva I y Psicología Evolutiva II.

55
13



Ministerio de Cultura y Educación

. Del área de teología se relaciona con Teología 1.

205- Psicología de la Personalidad

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura pretende proporcionar al alumno una visión general de la Psicología de la Personalidad como integradora de los conocimientos psicológicos con la finalidad de comprender la unidad de la conducta humana en su expresión concreta y real. Pone especial acento en el conocimiento, comprensión y aceptación de sí mismo.

Contenidos fundamentales que abarca

- Psicología de la Personalidad: objeto y métodos
- Integración de las dimensiones biológicas, psicológicas, espirituales y socioculturales de la conducta humana.
- Motivaciones y conflictos.
- Sanidad y madurez psíquica.
- Teorías sobre el concepto de personalidad.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios.

. Del área psicológica se relaciona con Psicología

Handwritten signature and initials in the bottom left corner.



Ministerio de Cultura y Educación

General, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II, Psicopatología, Social, Psicometría.

- . De la área de filosofía se relaciona con Antropología Filosófica, Ética y Deontología Profesional, Filosofía Social, Filosofía de la Educación, Metafísica,
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Didáctica General y Estadística.
- . Del área de teología se relaciona con Teología II y III.

206- Psicología Evolutiva I

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura tiene como finalidad presentar al alumno el desarrollo evolutivo del ser humano desde el proceso de la gestación hasta la pubertad, llevándolo a descubrir la armonía del desarrollo infantil y la orientación adecuada de sus actos voluntarios.

Contenidos fundamentales que abarca

- Psicología infantil: concepto, campo, método, historia.



Ministerio de Cultura y Educación

179

- Desarrollo humano-Factores
- Crecimiento, desarrollo, maduración, aprendizaje
- Etapas de la niñez. Período natal y posnatal
- Estructuración del yo.
- Evolución de la inteligencia y el lenguaje.
- El juego, el lenguaje, la comunicación
- Carácter infantil
- Anomalías y trastornos
- Preadolescencia.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología de la Personalidad, Psicología Evolutiva II y Psicopedagogía.
- . Del área de filosofía se relaciona con Antropología Filosófica, Metafísica y Epistemología.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Estadística, Metodología de la Investigación Educativa, Didáctica General y Didáctica Especial I.
- . Del área de teología se relaciona con Teología I y Teología II.

[Handwritten signature]



Ministerio de Cultura y Educación

207- Neurofisiología

(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura pretende proporcionar al alumno las nociones básicas acerca de los fundamentos biológicos con especial referencia al Sistema Nervioso Central y Periférico para una mayor comprensión del ser humano. Busca integrar el concepto de unidad biosíquica-social y espiritual y ayudar a comprender los problemas del aprendizaje en sus diversas facetas.

Contenidos fundamentales que abarca

- La Neurofisiología: objeto, método, relaciones interdisciplinarias.
- Nociones anátomo-fisiológicas. Sistema Nervioso Central y Periférico.
- Sistema endócrino y órganos de los sentidos.
- Interacción con el medio ambiente.
- Sistema de reacción.
- Sistema Nervioso Central y funciones mentales complejas.



Ministerio de Cultura y Educación

- Sistema Nervioso y aprendizaje.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología de la Personalidad, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II, Psicopatología, Psicopedagogía.
- . Del área de filosofía se relaciona con Filosofía de la Naturaleza y de la Ciencia, Antropología Filosófica y Metafísica.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Didáctica General y Estadística.
- . Del área de teología se relaciona con Teología II.

208- Didáctica General

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura fundamenta la conducción del aprendizaje desde la perspectiva de la persona humana y brinda una capacitación técnica profesional en base a principios y procedimientos técnico-didácticos adecuados al ejercicio de sus funciones. Desarrolla habilidades para el manejo operativo de la clase,



Ministerio de Cultura y Educación

en función de las circunstancias propias de cada situación educativa.

Contenidos fundamentales que abarca

- Ubicación de la didáctica en el campo de las Ciencias de la Educación.
- Aprendizaje. Motivación y transferencia.
- Planeamiento.
- Planeamiento del currículo: objetivos, contenidos, recursos auxiliares, técnicas de enseñanza y evaluación.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Metodología de la Investigación Educativa, Didáctica Especial I y Didáctica Especial II.
- . Del área de filosofía se relaciona con Antropología Filosófica, Ética y Deontología Profesional y Filosofía de la Educación.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General y Psicopedagogía.
- . Del área de teología se relaciona con Teología II y III.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación

209- Historia de la Educación II

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura aporta la información necesaria que permite al alumno comprender y valorar el hecho educativo en la cosmovisión del mundo moderno. Analiza los nuevos problemas a través de sus representantes, haciendo su planteo crítico e interpretando su concepción de vida. Señala sus repercusiones en Argentina y desarrolla el pensamiento de los Documentos de la Iglesia al respecto.

Contenidos fundamentales que abarca

- La Reforma y su influencia en la educación.
- Las doctrinas pedagógicas en el período del racionalismo y el empirismo.
- La Compañía de Jesús, la educación universal y la escuela popular. Pedagogía social en las Reducciones del Paraguay.
- Los grandes pedagogos del S. XIX
- Las corrientes pedagógicas del S. XX.
- Educación y cultura de América: S XVI, XVII y XVIII.

Handwritten initials and a signature in the bottom left corner.



Ministerio de Cultura y Educación

- Educación y cultura de Argentina: S XIX y XX

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

. Del área de ciencias de la educación se relaciona con Historia de la Educación I, Política y Legislación Educativa, Sociología de la Educación, Pedagogía General y Estadística.

Del área de filosofía se relaciona con Historia de la Filosofía III, Antropología Filosófica, Historia del Arte y Filosofía de la Educación.

. Del área de psicología se relaciona con Psicología Social y Psicología.

. Del área de teología se relaciona con Teología II y III.

210- Política y Legislación Educativa

(3 horas semanales)

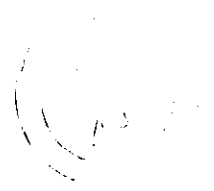
Finalidad de la asignatura

Esta asignatura brinda el conocimiento e interpretación de la legislación educativa en vigor. Fundamenta la política educacional a la luz de los principios cristianos y democráticos, analiza las tendencias generales de la política educacional y describe

100



2857/83



Ministerio de Cultura y Educación

y evalúa el sistema educativo argentino.

Contenidos fundamentales que abarca

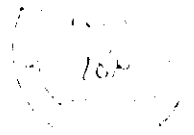
- Idea general de política. Conexiones entre política y educación.
- Política educacional. Campo de acción.
- Posición, vinculaciones y fundamentos de la política educacional.
- El sistema educativo argentino.
- Política y legislación educativa.
- La Constitución Argentina. Principios para la política educacional.
- Teoría y organización de la educación en el sistema educativo.
- Análisis de la legislación educativa argentina.
- Los recursos financieros para la educación.
- Problemas de la realidad educativa.
- Fines y objetivos de la política educativa contemporánea.

[Firma]

[Firma]



Ministerio de Cultura y Educación



Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Historia de la Educación I, Historia de la Educación II, Organización y Administración Escolar, Sociología de la Educación y Estadística.
- . Del área de filosofía se relaciona con Ética y Deontología Profesional, Antropología Filosófica, Historia del Pensamiento Filosófico Argentino, Filosofía Social y Filosofía de la Educación.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología de la Personalidad, Psicopedagogía y Psicología Social.
- . Del área de Teología se relaciona con Teología III.

211- Teología II

(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura fundamenta los conceptos teológicos fundamentales tal como se han ido elaborando en la Historia de la Salvación. A partir de un cierto manejo de la Sagrada Escritura y del contacto con



Ministerio de Cultura y Educación

sus temas básicos, desarrolla las grandes etapas de la misma y brinda el material hermenéutico necesario para captar la estructura de sus textos.

Contenidos fundamentales que abarca

- La religiosidad natural en el hombre. Las grandes religiones. Sus diferencias con el cristianismo.
- La Creación del mundo y del Hombre. El pecado original.
- Israel, el pueblo elegido. Abraham, Moisés, David, Salomón, Profetas, Sabios.
- La persona de Jesucristo. Los Evangelios.
- La Encarnación
- La Trinidad
- Misterio Pascual
- La Iglesia: Hechos de los Apóstoles y Cartas.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de teología se relaciona con todas las asignaturas del plan de estudios.
- . Del área de filosofía se relaciona con Historia de la Filosofía I, Historia de la Filosofía II, Historia de la Filosofía III, Antropología Filosófica, Metafísica,

[Handwritten signature and initials]



Ministerio de Cultura y Educación

Ética y Deontología Profesional, Filosofía Social y Epistemología.

. Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología de la Personalidad, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II, Psicopedagogía y Psicología Social.

. Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Historia de la Educación I, Historia de la Educación II, Sociología de la Educación y Estadística.

301- Historia de la Filosofía III

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura aporta la información necesaria que permite comprender y valorar críticamente la filosofía contemporánea en sus diferentes escuelas, mostrando la continuidad y también la ruptura con la filosofía moderna. Sensibiliza ante los diversos desafíos y oportunidades de la civilización contemporánea.

Contenidos fundamentales que abarca

- La filosofía a fines del S. XIX

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación



- Kierkegaard, Nietzsche.
- La fenomenología: Husserl, Max Scheler
- El pensamiento existencial de Heidegger
- Jaspers y la filosofía de la existencia
- El Neotomismo: Maritain, Gilson.
- El pensamiento Francés: Bergson, Teilhard de Chardin.
- El Existencialismo cristiano: Marcel
- El existencialismo ateo: J.P. Sartre
- El neopositivismo y el pragmatismo.
- España: Ortega y Gasset, Marías, Laín Entralgo.
- El neo-marxismo: Bloch. El estructuralismo, la filosofía analítica.
- El pensamiento filosófico cristiano en América.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de filosofía se relaciona con todas las materias históricas, con Introducción al Pensamiento Filosófico, Filosofía de la Naturaleza y de la Ciencia, Antropología Filosófica, Lógica II y Filosofía Social.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología



Ministerio de Cultura y Educación

General y Psicología de la Personalidad.

- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Historia de la Educación II, Pedagogía General y Estadística.

302- Metafísica

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura fundamenta la visión última de la realidad, abriendo al conocimiento del ser y explicando sus derivaciones en todos los ámbitos de la realidad. Unifica el saber humano aportando coherencia y claridad de visión. Muestra los caminos para el descubrimiento natural del misterio de Dios.

Contenidos fundamentales que abarca

- El problema metafísico en la filosofía. Situación contemporánea.
- El problema del ser y los trascendentales
- El problema del uno y lo múltiple. La analogía.
- La estructura del ser finito. Esencia y existencia.
- Sustancia y accidentes.
- La participación y la causalidad.



Ministerio de Cultura y Educación

- La existencia de Dios. Las cinco vías de Santo Tomás.
- Esencia y atributos de Dios.
- Relación entre Dios y la creación
- Relación entre Dios y la libertad del hombre.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de filosofía se relaciona con todas las asignaturas.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General y Psicología de la Personalidad.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Historia de la Educación I, Estadística y Metodología de la Investigación Educativa.
- . Del área de teología se relaciona con Teología II y III.

303- Ética y Deontología Profesional

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura fundamenta el obrar humano, plantea su valor trascendente desde el horizonte metafísico



Ministerio de Cultura y Educación

y analiza los principios éticos que incluye la deontología docente.

Contenidos fundamentales que abarca

- El problema ético.
- Los hechos morales
- La verdad moral
- El orden moral
- El conocimiento moral
- La persona humana
- Etica personal.
- Deontología Profesional.
- Deberes del educador
- Las virtudes morales y su aplicación al campo docente.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de filosofía se relaciona con Introducción al Pensamiento Filosófico, Antropología Filosófica, Metafísica, Filosofía Social y Filosofía de la Educación.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología de la Personalidad, Psicología

[Handwritten marks and signatures]



Ministerio de Cultura y Educación

Evolutiva I, Psicología Evolutiva II, Psicopedagogía y Psicología Social.

. Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Historia de la Educación I, Historia de la Educación II, Política y Legislación Educativa, Sociología de la Educación y Estadística.

. Del área de teología se relaciona con Teología III.

304- Historia del Arte

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura aporta la información necesaria que permite al alumno comprender, y valorar el fenómeno artístico en su esencia y acontecer histórico.

Pone en evidencia su papel educativo y brinda las categorías filosóficas que comprenden metafísicamente la esencia de la belleza y de la obra de arte.

Contenidos fundamentales que abarca

- Orígenes del arte, Civilizaciones primitivas y clásicas del Mediterráneo.
- Primeras formas del arte cristiano.
- Occidente: el románico y el gótico.

Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.



Ministerio de Cultura y Educación

- El Islam. La Europa del S. XV
- El Renacimiento. El Flamígero.
- La Europa del S. XVI
- La época barroca. La crisis del S. XIX
- Las civilizaciones orientales.
- El arte contemporáneo
- La belleza como trascendental.
- Esencia de la obra de arte.
- El genio artístico.
- Arte, religión y filosofía
- Arte, educación y sociedad
- División de las artes

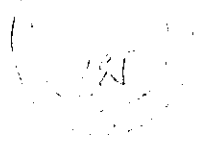
Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de filosofía se relaciona con todas las asignaturas históricas, con Introducción al Pensamiento Filosófico, Antropología Filosófica, y Metafísica.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología de la Personalidad, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II, Psicopedagogía y Psicología Social.

[Handwritten marks and signatures]



Ministerio de Cultura y Educación



- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Historia de la Educación I, Historia de la Educación II y Estadística.
- . Del área de teología se relaciona con Teología I, Teología II y Teología IV.

305- Psicología Evolutiva II

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura tiene por finalidad proporcionar al alumno los conceptos teóricos y metodológicos básicos de la disciplina, y sus campos de aplicación. Analiza los distintos enfoques desde los cuales se explica la evolución en la adolescencia y la madurez de la persona como ser biosíquico, social, espiritual. Integra críticamente los mismos para una mejor comprensión de la conducta humana en su génesis.

Contenidos fundamentales que abarca

- La adolescencia como fenómeno cultural, psíquico y social.
- Pre-pubertad y pubertad características.



Ministerio de Cultura y Educación

- Descubrimiento del yo. La libertad. Crisis de autoridad. El desarrollo moral. Necesidad metafísica y Proyecto de vida. Desarrollo religioso. La Amistad Puberal. Idealismo. Adultez y Madurez. El climaterio en el hombre y la mujer. La Senectud. El miedo a la muerte.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de psicología se relaciona con Psicología Evolutiva I, Psicología General, Psicología de la Personalidad, Psicopatología, Psicología Social.
- . Del área de filosofía se relaciona con Antropología Filosófica, Metafísica, Ética y Deontología Profesional, Filosofía Social, Historia del Arte, Filosofía de la Educación.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Didáctica General, Didáctica Especial II y Estadística.
- . Del área de teología se relaciona con Teología II y Teología III.

306- Psicopedagogía

(3 horas semanales)



Ministerio de Cultura y Educación

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura brinda los elementos necesarios para que el alumno comprenda el proceso enseñanza-aprendizaje, detecte los factores que intervienen en el mismo, positiva o negativamente y aplique las técnicas adecuadas.

Contenidos fundamentales que abarca

- Psicología de la educación: problemas, métodos, funciones.
- Desarrollo escolar.
- Proceso enseñanza-aprendizaje. Diferencias individuales. Motivación y rendimiento. Tipos de aprendizaje.
- La interacción y el aprendizaje.
- Dificultades del aprendizaje.
- Problemas y soluciones en el campo de la reeducación
- Psicopedagogía del educador
- Elementos y psicodiagnósticos.
- Orientación educacional y vocacional.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

. Del área de psicología se relaciona con todas las a-



Ministerio de Cultura y Educación



signaturas.

- . Del área de filosofía se relaciona con Antropología Filosófica, Metafísica, Ética y Deontología Profesional, Filosofía Social y Filosofía de la Educación.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Didáctica General, Metodología de la Investigación Educativa y Estadística.
- . Del área de teología se relaciona con Teología II.

307- Didáctica Especial I

(5 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura brinda la información y habilidades necesarias para que el alumno conozca y valore las interrelaciones básicas de los niveles de enseñanza pre-primaria y primaria, el marco descriptivo del currículo, las secuencias lógicas de los contenidos de enseñanza y las técnicas y procedimientos metódicos respectivos.

Contenidos fundamentales que abarca

- Finalidad
- Estructura y funciones del nivel pre-primario



Ministerio de Cultura y Educación

- Currículo del nivel pre-primario.
- Conducción didáctica del nivel pre-primario: planeamiento anual y por unidades.
- Métodos y técnicas. Medios auxiliares. Evaluación.
- Finalidad, estructura y funciones del nivel primario
- Ciclos, áreas, asignaturas especiales.
- Articulación con el nivel pre-primario y secundario.
- Currículo del nivel primario.
- Fundamentaciones pedagógicas y psicológicas.
- Conducción didáctica del nivel primario: Planeamiento anual y por unidades.
- Técnicas y métodos. Medios auxiliares. Evaluación.
- Aspectos orgánico-administrativos y técnico-pedagógicos.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con todas las asignaturas.
- . Del área de filosofía se relaciona con Antropología Filosófica, Ética y Deontología Profesional, Metafísica y Filosofía de la Educación.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología de



Ministerio de Cultura y Educación

la Personalidad, Psicología Evolutiva I, Psicopedagogía y Psicopatología.

. del área de teología se relaciona con Teología II y Teología III.

Nota: Esta asignatura incluye 2 horas semanales de observación práctica, debidamente orientada, en escuelas pre-primarias y primarias.

308- Organización y Administración Escolar

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura aporta la información necesaria para que el alumno comprenda y valore todas las etapas de la organización y administración escolar como un proceso que partiendo de la formulación de fines se concreta a través de la política educacional en el funcionamiento del sistema educativo argentino.

Contenidos fundamentales que abarca

- Conceptos de organización. Tipos, niveles y fases.
- Fundamentos científicos de la organización y administración educativa.
- Estructura y funciones del sistema educativo argenti-



Ministerio de Cultura y Educación

- no. Jurisdicciones nacional, provincial y privada.
- Escuelas de enseñanza media: matrícula, promoción, evaluación. Repetición, deserción y disciplina escolar. Obligaciones y atribuciones de cada uno de los miembros de la planta funcional de la escuela.
 - Organización y currículo por niveles.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

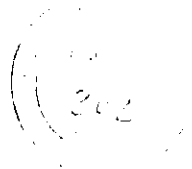
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con todas las asignaturas.
- . Del área de filosofía se relaciona con Antropología Filosófica, Ética y Deontología Profesional, Historia del Pensamiento Filosófico Argentino, Filosofía Social y Filosofía de la Educación.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II, Psicología Social.
- . Del área de teología se relaciona con Teología III.

309- Teología III

(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura prueba la realidad de la Iglesia como



Ministerio de Cultura y Educación

fundada por Jesucristo, germen en la tierra de la comunidad definitiva. Encuentra en la Sagrada Escritura sus raíces y explica el desarrollo y la evolución del dogma. La conducta moral del cristiano es explicada en sus principios fundamentales y analizada en sus detalles prácticos.

Contenidos fundamentales que abarca

- Pentecostés. Gestación y fundación de la Iglesia.
- La Iglesia, Nuevo Pueblo de Dios.
- Principio Humano-divino de la Iglesia
- Imágenes bíblicas de la Iglesia.
- Misión de la Iglesia
- Constitución Jerárquica de la Iglesia. Ministerios. Unidad, Santidad, Catolicidad, Apostolicidad, La Virgen María.
- Cristo como norma de vida. La perfección del Padre. La Ley de la libertad.
- El cristiano ante Dios. Mandamientos y virtudes.
- El cristiano consigo mismo; cuerpo, inteligencia, moral.
- El cristiano y el prójimo: verdad, justicia y amor.



Ministerio de Cultura y Educación

- El cristiano y la comunidad; familia, política, iglesia.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de teología se relaciona con todas las Teologías.
- . Del área de filosofía se relaciona con Introducción al Pensamiento Filosófico, Historia de la Filosofía I, Historia de la Filosofía II, Antropología Filosófica, Metafísica, Ética y Deontología Profesional y Filosofía Social.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II y Psicología Social.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Historia de la Educación I, Pedagogía General y Estadística.

401- Historia del Pensamiento Filosófico Argentino.

(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura aporta la información necesaria que permite comprender y valorar el pensamiento filosó-



100

Ministerio de Cultura y Educación

fico argentino y al mismo tiempo descubrir sus raíces en la síntesis entre fe y cultura, desde donde se integran de manera peculiar variadas corrientes filosóficas modernas y contemporáneas.

Contenidos fundamentales que abarca

- La época española. Espíritu cristiano de la cultura. Identidad y unidad cultural latinoamericana. Instituciones y actitudes de vida.
- La filosofía imperante. La filosofía jurídica, sus representantes. Suárez y Vitoria.
- Las Leyes de Indias, su elaboración, su espíritu. Los centros de investigación filosófica en América. La Compañía de Jesús.
- Domingo Muriel, la Universidad de Córdoba, las Reducciones jesuíticas y los "Fasti".
- La época independiente: nuevas circunstancias históricas. Espíritu cristiano e identidad cultural. Cultura, política, sociedad y economía.
- Los últimos tiempos, factores positivos y negativos.
- La filosofía como disciplina. Sus inicios. El positivismo. Representantes.



Ministerio de Cultura y Educación

- El materialismo. Ponce y J. B. Justo.
- La reacción antipositivista. Alberini
- Superación del positivismo. Rougés, Franceschi, Grau, Taborda.
- Francisco Romero. Otros representantes.
- Existencialismo.
- Filosofía Católica. Representantes.
- Los jesuitas.
- La Filosofía argentina contemporánea.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios.

- . Del área de filosofía se relaciona con Introducción al Pensamiento Filosófico, Antropología Filosófica, Historia de la Filosofía II, Historia de la Filosofía III, Metafísica, Historia del Arte y Filosofía Social.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General y Psicología Social.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Historia de la Educación II, Política y Legislación Educativa, Sociología de la Educación y Estadística.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación

- . Del área de teología se relaciona con Teología II, y Teología III.

402- Filosofía Social

(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura fundamenta el fenómeno social y da los principios metafísicos que permiten una adecuada comprensión de la comunidad humana desde la perspectiva del derecho natural. Analiza los principales niveles que componen su realidad y define los principales criterios que permiten una visión ontológica y ética de la sociedad, la política y la economía. Sistematiza la doctrina social de la Iglesia desde su nacimiento hasta nuestros días.

Contenidos fundamentales que abarca

- La cultura como forma de vida, como orden y como tarea.
- El Derecho: origen, naturaleza, esencia. Sociedad, bien común, estado, justicia, libertad, igualdad.
- La Sociedad: el matrimonio, la familia, la educación, el municipio, la profesión, los sindicatos, los par-

Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.



Ministerio de Cultura y Educación

- tidos, la clase social, la Nación.
- El Estado: poder estatal, tareas jurídicas, estatales, culturales, autodefensivas. Democracia moderna.
 - La Economía: fin social, mercado, dinero, capital, crédito, precio, salario, interés, propiedad privada, trabajo, capitalismo, comunismo, socialismo, dirigismo.
 - La Doctrina Social de la Iglesia. Documentos, desarrollo, interpretación.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de filosofía se relaciona con las asignaturas históricas, Antropología Filosófica, Metafísica, Ética y Deontología profesional y Filosofía de la Educación.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología Social.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Historia de la Educación I, Historia de la Educación II, Política y Legislación Educativa, Sociología de la Educación y Estadística.



100

Ministerio de Cultura y Educación

. Del área de teología se relaciona con Teología II.

403- Filosofía de la Educación

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura fundamenta el fenómeno educativo, enuncia sus fines y pone de relieve a la persona humana como eje a partir del cual se ordena, describe y jerarquiza el hecho educativo en su doble aspecto individual y social.

Contenidos fundamentales que abarca

- Filosofía de la Educación: su naturaleza y alcances.
- Causas de la educación.
- Fines de la educación: teleología educativa.
- Persona humana y educación.
- Educabilidad y educatividad.
- Filosofía cristiana de la educación.
- Concepciones filosóficas contemporáneas de la educación.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

. Del área de filosofía se relaciona con todas las asignaturas históricas y con Antropología Filosófica,



Ministerio de Cultura y Educación

Metafísica.

- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General y Psicología de la Personalidad.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Didáctica General y Estadística.
- . Del área de teología se relaciona con Teología II y Teología III.

404- Epistemología (seminario)

(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura tiene como fin iniciar en la investigación bibliográfica aplicada a la Filosofía, la Psicología y las Ciencias de la Educación. Pretende que el alumno integre coherentemente la unidad de la visión antropológica con la diversidad de métodos empleados en la ciencia, y que al mismo tiempo encuadre filosóficamente la problemática científica contemporánea.

Contenidos fundamentales que abarca

- Epistemología: Analítica, crítica, lógica.



Ministerio de Cultura y Educación

- Epistemología de las ciencias positivas: matemática, física, psicología y moral.
- Filosofía en sentido estricto: Ontología y Antropología.
- Epistemología especial de las ciencias psicológicas.
- Epistemología especial de las ciencias de la educación.
- Epistemología especial de las ciencias de la cultura.
- Integración de los distintos saberes.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

Se relaciona con todas las asignaturas del plan de estudios, integrando los enfoques y desarrollando los métodos.

Nota: Esta asignatura se desarrollará con la metodología de seminario y requerirá la presentación de un trabajo de investigación relacionado con alguna de las áreas del plan de estudios.

405- Psicología Social

(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura





Ministerio de Cultura y Educación

Esta asignatura aporta los elementos necesarios para que el alumno comprenda y asimile las referencias básicas de los procesos activos de la adaptación y la dinámica psicológica de la influencia social, las funciones y características que estructuran las configuraciones psicosociales.

Contenidos fundamentales que abarca

- La Psicología Social, su naturaleza y alcances.
- Teoría de la Psicología Social.
- Configuraciones psicosociales
- El estudio psicosocial de los "grupos humanos"
- La estructura de los grupos humanos.
- La Psicología Social y educación.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología de la Personalidad y Sociología de la Educación.
- . Del área de filosofía se relaciona con Antropología Filosófica, Filosofía Social, Ética y Deontología Profesional y Filosofía de la Educación.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona



Ministerio de Cultura y Educación

con Sociología de la Educación y Estadística.

. Del área de teología se relaciona con Teología II y Teología III.

406- Psicopatología

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura proporciona al alumno las nociones fundamentales de la Psicopatología como trastorno de la conducta, con especial referencia al campo educacional. Es de importancia práctica para el adecuado diagnóstico o pronóstico de los problemas particulares del quehacer educativo.

Contenidos fundamentales que abarca

- La Psicopatología, objeto, método, relaciones interdisciplinarias.
- Salud y enfermedad mental. Enfoques teóricos.
- Factores endógenos y exógenos en Psicopatología.
- Cuadros psicopatológicos: de etiología orgánica y de etiología no orgánica.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

. Del área de psicología se relaciona con Psicología

4
PST



Ministerio de Cultura y Educación

General, Psicología de la Personalidad, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II, Neurofisiología, Psicología Social, Psicometría.

. Del área de filosofía se relaciona con Antropología Filosófica, Ética y Deontología Profesional, Filosofía Social.

. Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Didáctica General y Estadística.

. Del área de teología se relaciona con Teología II y Teología III.

407- Psicometría

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta materia brinda la información y habilidades que capacitan al alumno para el trabajo en gabinetes sico pedagógicos y de orientación.

Contenidos fundamentales que abarca

- La Psicometría. Objeto de estudio. Métodos
- Test.
- Tipos de Test

97
155



Ministerio de Cultura y Educación

- Escala mental (variables)
- Teorías del análisis factorial
- Test de inteligencia y proyectivos.
- Tipos de entrevista.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología de la Personalidad, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II, Psicopedagogía.
- . Del área de filosofía se relaciona con Antropología Filosófica, Ética y Deontología profesional y Filosofía de la Educación.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Didáctica General y Estadística.
- . Del área de teología se relaciona con Teología III.

408- Didáctica Especial II

(5 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura brinda al futuro profesor elementos necesarios que le permiten desenvolverse en el nivel medio, para ayudar a los adolescentes a descubrir



Ministerio de Cultura y Educación

sus intereses y aptitudes intelectuales a través del proceso de enseñanza aprendizaje. Capacita también para la enseñanza superior no universitaria.

Contenidos fundamentales que abarca

- τ La enseñanza media: finalidades y objetivos
- Su estructura y modalidades.
- El adolescente y sus problemas. Papel del profesor.
- Fases en el proceso de enseñanza
- El currículo
- Planeamiento anual y por unidades
- El plan de clase
- Técnicas de estudio-Servicios de orientación.
- La evaluación y promoción. El reglamento orgánico.
- El sistema curricular en la educación superior. Objetivos.
- Carreras docentes y carreras técnicas.
- El planeamiento en el nivel de curso.
- Procesos de aprendizaje
- Estrategias docentes: modalidades
- Unidades de aprendizaje. Planeamiento y conducción
- Evaluación en la enseñanza superior.



Ministerio de Cultura y Educación

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Didáctica General, Sociología de la Educación y Estadística.
- . Del área de filosofía se relaciona con Antropología Filosófica, Metafísica, Ética y Deontología Profesional y Filosofía de la Educación.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología de la Personalidad, Psicología Evolutiva II, Psicopedagogía, Psicología Social y Psicopatología.
- . Del área de teología se relaciona con Teología II, Teología III y Teología IV.

Nota: Esta asignatura incluye dos (2) horas semanales de observación y prácticas de ensayo, debidamente orientadas y evaluadas, en establecimientos de enseñanza media y superior.

409- Sociología de la Educación

(3 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura brinda la conformación necesaria pa



Ministerio de Cultura y Educación

ra que el alumno interprete una situación educativa en su contexto socioeconómico y cultural y valore las tendencias y orientaciones en sus distintos niveles, para sugerir cambios deseables desde los principios de la doctrina social cristiana.

Contenidos fundamentales que abarca

- La Sociología como ciencia. Objeto y métodos.
- La estructura social
- Sociología de la educación
- La educación como objeto de estudio sociológico.
- La educación como proceso social

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General, Política y Legislación Educativa y Estadística.
- . Del área de filosofía se relaciona con Antropología Filosófica, Filosofía Social y Filosofía de la Educación.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología Social.
- . Del área de teología se relaciona con Teología II y

Handwritten initials and signatures at the bottom left of the page.



Ministerio de Cultura y Educación

Teología III.

410- Teología IV

(2 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura forma al egresado mediante hábitos tendientes a enfocar la realidad con la dinámica ya presente y operante de la Salvación a través de los Sacramentos. Insiste en la riqueza de la definición tradicional de los mismos, los perfecciona desde el punto de vista bíblico y ofrece la Teología de la Historia desde la perspectiva de la Revelación.

Contenidos fundamentales que abarca

- La Gracia y los Sacramentos de la Iglesia
- Los sacramentos de iniciación.
- Los sacramentos de curación.
- Sacramentos para misiones específicas.
- La vida perdurable
- Muerte, Juicio y purificación.
- El gozo de Dios
- El infierno
- La Parusía del Señor.



Ministerio de Cultura y Educación

- La Resurrección de los muertos.
- El juicio universal. La transformación del mundo presente.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

- . Del área de teología se relaciona con todas las Teologías anteriores.
- . Del área de filosofía se relaciona con Antropología Filosófica, Metafísica.
- . Del área de psicología se relaciona con Psicología General, Psicología de la Personalidad y Psicología Evolutiva II.
- . Del área de ciencias de la educación se relaciona con Pedagogía General e Historia de la Educación I y Estadística.

501- Práctica de la Enseñanza

(8 horas semanales)

Finalidad de la asignatura

Esta asignatura brinda al futuro docente las habilidades necesarias para un desempeño adecuado como guía, orientador y conductor del proceso enseñanza aprendizaje, de modo que posea la capacidad neces-



Ministerio de Cultura y Educación

ria para ingresar al campo laboral.

Contenidos fundamentales que abarca

- Niveles de planeamiento
- Planeamiento del proceso enseñanza-aprendizaje
- Objetivos
- Contenidos mínimos, alcances
- Métodos y técnicas
- Actividades, Recursos auxiliares.
- Evaluación.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

Se relaciona con todas las asignaturas del plan de estudios.

Nota: Esta asignatura incluye las prácticas señaladas en el régimen observación, Práctica y Residencia Pedagógica.

2.7. Organización Pedagógica

2.7.1. Régimen de Asistencia

- Se seguirán las normas del Reglamento Orgánico.

2.7.2. Régimen de evaluación y promoción.

- El aprendizaje y la evaluación se interrelacionan en orden a la promoción o evaluación final

[Handwritten signatures and initials]



1231

Ministerio de Cultura y Educación

de cada materia. La promoción es el final de un aprendizaje continuado, acompañado también de la prudente evaluación.

- Hay evaluaciones de las que no queda registro oficial; forman parte del proceso enseñanza-aprendizaje y ayudan a la evaluación privada por parte del profesor: clases prácticas con el uso de diversos medios didácticos, lectura o resúmenes de autores, cuadros sinópticos, etc.
- Serán evaluaciones obligatorias en todas las materias los trabajos prácticos a que se refiere el Reglamento Orgánico, y las evaluaciones cuatrimestrales, que también suelen denominarse exámenes parciales o pruebas cuatrimestrales. Se realizarán según las normas del Reglamento citado y en los días que el profesor y el coordinador de la carrera conviniere.
- Los profesores presentarán oportunamente los objetivos, temas y puntaje de calificación de los trabajos prácticos y de las evaluaciones previstas que, aprobados por el coordinador de carrera, deberán ser guardados en vectoria hasta la entrega de los trabajos.
- El coordinador de la carrera atenderá a que los trabajos prácticos y las evaluaciones estén conve-



Ministerio de Cultura y Educación

- nientemente distanciados unos de otros. Se seguirá la norma de no admitir trabajos y, o, evaluaciones en el mismo día.
- En el tercer año de la carrera se hará un trabajo práctico dirigido por el profesor como iniciación a la investigación. Este "trabajo práctico dirigido" no es obligatorio en todas las materias sino en aquellas que lo determine el coordinador de la carrera, asesorado por los profesores y con conocimiento del rector.
 - Este "trabajo práctico dirigido" deberá ser entregado quince días antes de la finalización de las clases.
 - Si el "trabajo práctico dirigido" no fuere presentado, el alumno obtendrá la nota "0" (cero), salvo que diere justificación aceptable de la tardanza dentro de los dos días que siguieren al de la presentación.
 - Si algún profesor juzgare conveniente señalar en la planificación otros trabajos obligatorios deberá solicitar aprobación.
 - Toda evaluación obligatoria será calificada de "0" (cero) a "10".
 - Las calificaciones serán acumulativas.
 - Sumadas las calificaciones de los trabajos y las

[Handwritten signatures]



Ministerio de Cultura y Educación

evaluaciones obligatorias se sacará el promedio de los mismos. Este será en numeros enteros.

- Cuando el promedio dé (50) centésimos o más, se seguirá el criterio de considerar la nota aumentada al número inmediato superior. Esta práctica no se seguirá para sacar el promedio general, que se incluye en el certificado de estudios de la carrera.
- Los profesores deben exigir corrección en la expresión oral o escrita durante todo el proceso, pero muy especialmente en las evaluaciones obligatorias, que sin este requisito no podrán ser aprobadas.
- Toda evaluación escrita obligatoria, una vez calificada será guardada en Secretaría juntamente con la nómina y calificación de los alumnos con el promedio obtenido. Recibidos los certificados de estudios los alumnos podrán retirar las pruebas; si así no lo hicieren, las pruebas serán destruidas.
- Evaluación final de cada materia:

La calificación obtenida en el examen final, si no fuere inferior a cuatro (4) se promediará con el promedio anual de las evaluaciones parciales y de los trabajos prácticos obligatorios del año, para obtener la calificación final. En el Acta deberá figurar:



Ministerio de Cultura y Educación

el promedio anual, la calificación del examen y el promedio de ambas notas, o sea la calificación final.

2.7.4. Regimen de Seminario

- . En el cuarto año de la carrera los alumnos realizarán el seminario de Epistemología. Los profesores de Seminario deberán dirigir el Seminario durante 30 horas; después los alumnos proseguirán su estudio o investigación en forma individual, manteniendo contactos con su profesor. El número de alumnos por seminario no debe pasar de quince (15).
- . La calificación de la materia seminario no se promedia con las calificaciones de las evaluaciones parciales y de los trabajos prácticos.

2.7.5. Régimen de Observación y Práctica de la Enseñanza

- Observaciones. Los alumnos cumplirán un mínimo de diez (10) observaciones en cada nivel de enseñanza que se estudie, como trabajos prácticos de las asignaturas Didáctica I y Didáctica II. Para ello los profesores elaborarán un plan de trabajo y guías orientadoras de observación que serán tratadas con los alumnos antes de su aplicación.
- . En tercer año se realizarán en el nivel preprimario y primario sobre la organización pedagógica, el



Ministerio de Cultura y Educación

planeamiento institucional y el planeamiento del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

. En cuarto año se realizarán dentro de las asignaturas filosóficas y psicopedagógicas correspondientes al nivel medio en sus distintas modalidades y al nivel terciario no universitario. Para ello los profesores vinculados con la observación y la práctica de la enseñanza elaborarán un plan y guías de observación.

. La evaluación de las observaciones serán consideradas como nota de calificación de trabajos prácticos de las Didácticas respectivas.

- Práctica de la Enseñanza:

Los alumnos podrán cursar la asignatura Práctica de la Enseñanza si han aprobado por lo menos el 70% de las asignaturas de la carrera, debiendo figurar entre ellas todas las de 1° y de 2° años y las materias de 3er. año del área de ciencias de la educación.

. En toda etapa práctica los alumnos realizarán previamente un mínimo de tres (3) observaciones en forma documentada a los profesores titulares de las asignaturas de los cursos donde van a practicar.

. Las prácticas se realizarán de la siguiente manera:

-Primera etapa:seis (6) clases de lecciones teóri-



Ministerio de Cultura y Educación

- co- prácticas cumplidas en su curso o en otros del propio establecimiento.
- Segunda etapa: tres (3) clases especiales cumplidas en cursos de nivel medio, previa coordinación del Instituto con establecimientos oficiales o privados del mencionado nivel.
 - Tercera etapa: clases de ensayo. Los alumnos convenientemente distribuidos en grupos de hasta 15 dictarán un mínimo de diez (10) clases en cursos de nivel medio y otras diez (10) en cursos de nivel terciario. Estas serán presenciadas por subgrupos de alumnos, los que confeccionarán un informe.
 - Cuarta etapa: clases de práctica. Los alumnos darán cumplimiento a esta etapa haciéndose cargo de la enseñanza de una asignatura del nivel medio o terciario no universitario y de todas las tareas inherentes a esta función.
 - Etapa de recuperación: el practicante que en la cuarta etapa no satisficiera los requisitos de aprobación tendrá otra oportunidad que le será señalada para su perfeccionamiento por el equipo evaluador.
 - Para aprobar la asignatura se exigirá un mínimo de seis (6) puntos. El alumno que habiendo rea-



Ministerio de Cultura y Educación

lizado la etapa de recuperación no alcance dicho puntaje, deberá recurrir a la asignatura "Práctica de la Enseñanza".

- Integrarán el equipo evaluador los profesores de Práctica de la Enseñanza y de Didáctica Especial II además del rector y el director de departamento (coordinador de carrera).
- Los aspectos referentes a la materia que no hubieren sido reglamentados en este plan se cumplirán de acuerdo con las prescripciones del Reglamento Orgánico.

2.8.3. Régimen de correlatividades de las disciplinas del plan de estudios

- 201 con 102
- 204 con 103
- 205 con 105 y 106
- 209 con 107
- 301 con 201 y 202
- 302 con 203
- 305 con 206
- 307 con 208
- 308 con 210
- 402 con 303
- 406 con 306
- 408 con 307 y 208

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Cultura y Educación

2.8.4. Planta funcional

La planta funcional, además del personal de conducción común a todo instituto y de los profesores para cada una de las asignaturas que el plan de estudios prevé, estará integrada por el siguiente personal, al que se le agregarán sus correspondientes bonificaciones particulares:

- Un (1) coordinador de la carrera con doce (12) horas-cátedra por semana.
- Tres (3) profesores de seminario con dos horas cada uno para cubrir las áreas de filosofía, psicología y ciencias de la educación en la asignatura "Epistemología" (seminario final).
- Dos (2) profesores auxiliares con dos (2) horas cada cuatro (4) alumnos para las asignaturas Didáctica Especial I y Didáctica Especial II, encargados de la conducción de las observaciones de clases.
- Un profesor auxiliar con dos (2) horas cada cuatro (4) alumnos para la asignatura Práctica de la Enseñanza, cuando el grupo de alumnos exceda de quince (15).

. Observación: las horas del profesor auxiliar podrán asignarse a más de un profesor, res-



Ministerio de Educación y Justicia



delos para diseñar procesos de enseñanza, estudiar sus componentes y utilizarlos para planificar actividades que tiendan a optimizar los resultados de esos procesos.

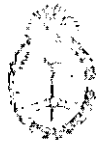
Contenidos fundamentales.

- La enseñanza y el aprendizaje; fases de la instrucción.
- Variables que intervienen en la enseñanza: en la planificación, en la orientación del aprendizaje y en la evaluación del rendimiento.
- Los modelos para el diseño de los procesos de enseñanza. Análisis de componentes, Aplicación.
- Planificación de la enseñanza: utilización de los modelos. Objetivos, selección de contenidos, actividades de aprendizaje, evaluación.

CRS
2010

Relación con otras asignaturas.

Tiene sus bases en Fundamentos Teóricos de la Tecnología Educativa; se relaciona con Sociología de las Organizaciones Educativas, Organización y Administración Escolar y Planeamiento de



Ministerio de Educación y Justicia

231

los Sistemas Educativos; es fundamento de Taller Didáctico I y Adscripciones.

6.D. TALLER DIDACTICO I Y ADSCRIPCIONES,
(6 Hs. semanales)

Finalidad: esta asignatura tiene por finalidad iniciar al alumno en la práctica docente; centra sus actividades en la participación del alumno en las actividades relacionadas con el dictado de una asignatura relacionada con la informática a través de la adscripción a una cátedra, y en la reflexión teórica y elaboración de proyectos referidos a la problemática observada a través de la adscripción.

Actividades centrales.

- Adscripción durante todo el cutrimestre a una cátedra en el nivel medio o superior no universitario.
- Observación y registro de información referida a distintas variables del desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en esa asignatura.



- Desarrollo de proyectos (materiales de enseñanza, planificación de unidades didácticas, construcción de instrumentos de evaluación) sistematizando una adecuada fundamentación teórica.

- Desarrollo de actividades de ayudantía docente (dictado de algunas clases y/o trabajos prácticos, corrección de evaluaciones, etc.).

Todas las actividades se realizan bajo la coordinación del profesor de la cátedra y la supervisión de éste y del profesor de la asignatura en la que el alumno se desempeña como adscrito.

Relación con otras asignaturas.

Tiene sus fundamentos en Tecnología Educativa I, Teoría y Técnica de Grupos y Sociología de las Organizaciones Educativas.

Aporta material de reflexión y análisis para Psicología del Aprendizaje y Tecnología Educativa II y dá las bases para Taller Didáctico II y Residencia Docente. Se relaciona con Organización y Administración Escolar.



Ministerio de Educación y Justicia

7.A. POLITICA Y LEGISLACION EDUCACIONAL ARGENTINA.

(4 Hs. semanales)

Finalidad: brinda los elementos conceptuales para el análisis de la educación desde la perspectiva política y analiza las tendencias globales de la política educacional argentina; además aporta el conocimiento de la estructura legal y normativa del sistema educativo argentino, acentuando el análisis de aquellas normas referidas a los niveles medios y superior no universitario.

Contenidos fundamentales.

- Política Educacional : perspectiva de análisis. Legislación escolar : concepto. El derecho : fuentes.

- Principales ideas y tendencias de la política que ha guiado el proceso de formación y desarrollo del sistema educativo nacional y del sistema jurídico de la enseñanza.

- Legislación escolar : normas fundamentales - análisis e interpretación - .

Relación con otras asignaturas.

Se basa en Teoría de la Educación y en Historia de la Edu

30
612
L



Ministerio de Cultura y Educación

petando la proporción de dos (2) horas
cada cuatro (4) alumnos.



Ministerio de Educación y Justicia



delos para diseñar procesos de enseñanza, estudiar sus componentes y utilizarlos para planificar actividades que tiendan a optimizar los resultados de esos procesos.

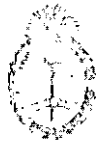
Contenidos fundamentales.

- La enseñanza y el aprendizaje; fases de la instrucción.
- Variables que intervienen en la enseñanza: en la planificación, en la orientación del aprendizaje y en la evaluación del rendimiento.
- Los modelos para el diseño de los procesos de enseñanza. Análisis de componentes, Aplicación.
- Planificación de la enseñanza: utilización de los modelos. Objetivos, selección de contenidos, actividades de aprendizaje, evaluación.

CRS
2010

Relación con otras asignaturas.

Tiene sus bases en Fundamentos Teóricos de la Tecnología Educativa; se relaciona con Sociología de las Organizaciones Educativas, Organización y Administración Escolar y Planeamiento de



Ministerio de Educación y Justicia

231

los Sistemas Educativos; es fundamento de Taller Didáctico I y Adscripciones.

6.D. TALLER DIDACTICO I Y ADSCRIPCIONES,
(6 Hs. semanales)

Finalidad: esta asignatura tiene por finalidad iniciar al alumno en la práctica docente; centra sus actividades en la participación del alumno en las actividades relacionadas con el dictado de una asignatura relacionada con la informática a través de la adscripción a una cátedra, y en la reflexión teórica y elaboración de proyectos referidos a la problemática observada a través de la adscripción.

Actividades centrales.

- Adscripción durante todo el cutrimestre a una cátedra en el nivel medio o superior no universitario.
- Observación y registro de información referida a distintas variables del desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en esa asignatura.



- Desarrollo de proyectos (materiales de enseñanza, planificación de unidades didácticas, construcción de instrumentos de evaluación) sistematizando una adecuada fundamentación teórica.

- Desarrollo de actividades de ayudantía docente (dictado de algunas clases y/o trabajos prácticos, corrección de evaluaciones, etc.).

Todas las actividades se realizan bajo la coordinación del profesor de la cátedra y la supervisión de éste y del profesor de la asignatura en la que el alumno se desempeña como adscrito.

Relación con otras asignaturas.

Tiene sus fundamentos en Tecnología Educativa I, Teoría y Técnica de Grupos y Sociología de las Organizaciones Educativas.

Aporta material de reflexión y análisis para Psicología del Aprendizaje y Tecnología Educativa II y dá las bases para Taller Didáctico II y Residencia Docente. Se relaciona con Organización y Administración Escolar.



Ministerio de Educación y Justicia

7.A. POLITICA Y LEGISLACION EDUCACIONAL ARGENTINA.

(4 Hs. semanales)

Finalidad: brinda los elementos conceptuales para el análisis de la educación desde la perspectiva política y analiza las tendencias globales de la política educacional argentina; además aporta el conocimiento de la estructura legal y normativa del sistema educativo argentino, acentuando el análisis de aquellas normas referidas a los niveles medios y superior no universitario.

Contenidos fundamentales.

- Política Educacional : perspectiva de análisis. Legislación escolar : concepto. El derecho : fuentes.

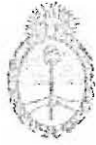
- Principales ideas y tendencias de la política que ha guiado el proceso de formación y desarrollo del sistema educativo nacional y del sistema jurídico de la enseñanza.

- Legislación escolar : normas fundamentales - análisis e interpretación - .

Relación con otras asignaturas.

Se basa en Teoría de la Educación y en Historia de la Edu

30
612
L



Ministerio de Educación y Justicia



cación Argentina. Se relaciona con Sociología de las Organizaciones Educativas, con Organización y Administración Escolar y con Planeamiento de los Sistemas Educativos.

7.B. PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE, (6 Hs. semanales)

Finalidad: esta asignatura contribuye a conceptualizar nociones y principios fundamentales de la teoría psicológica del aprendizaje con el objeto de que los futuros docentes puedan estructurar su tarea con una mayor comprensión de dicho proceso y sus condicionantes.

Contenidos fundamentales.

- Aprendizaje - Conceptualización, Grandes líneas teóricas de Interpretación, Relación entre psicología del aprendizaje y prácticas educativas.

- Areas de la conducta modificadas por el proceso de aprendizaje. Procesos de aprendizaje y fases de la instrucción. Condiciones para el aprendizaje.



Relación con otras asignaturas.

Se fundamenta en Teoría de la Educación, Bases Psicológicas de la Educación y Fundamentos Teóricos de la Tecnología Educativa. Se relaciona con Tecnología Educativa I y Taller Didáctico y Adscripciones. Fundamenta a Tecnología Educativa II y Taller Didáctico y Residencia Docente.

7.C. PLANEAMIENTO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS.

(4 Hs. semanales)

Finalidad: esta asignatura tiende al análisis y utilización de los conceptos e instrumentos que facilitan la racionalización de las decisiones sobre el desarrollo de sistemas de educación.

Contenidos fundamentales.

- Planeamiento educacional: caracterización, Planeamiento y análisis sistémico. Fases de un proceso de planeamiento.
- Su educación dentro del sistema social: concepto y análisis de la demanda educativa.
- Los elementos internos del sistema: concepto y análisis.



Ministerio de Educación y Justicia

236

- El producto de la educación: su evaluación.
- Formulación, ejecución y evaluación de proyectos educativos.

Relación con otras asignaturas.

Tiene sus bases en Fundamentos Teóricos de la Tecnología Educativa, Política y Legislación Educativa Argentina y Sociología de las Organizaciones Educativas; se relaciona con Organización y Administración Escolar.

7.D. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

(4 Hs. semanales)

Finalidad: esta asignatura tiende al conocimiento y análisis crítico de las normas y procedimientos utilizados en la organización y administración escolar y la práctica de su utilización, en el enfoque del planeamiento institucional de la escuela.

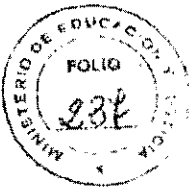
600
700

Contenidos fundamentales.

- El sistema escuela: sectores planificables. Etapas y fa-



Ministerio de Educación y Justicia



ses del planeamiento institucional. Posiciones y funciones dentro de la estructura de una organización escolar. Líneas de coordinación y comunicación. Toma de decisiones en las instituciones escolares.

- Documentación, datos y registros útiles para la organización y administración escolar. Normas y procedimientos.

Relación con otras asignaturas.

Encuentra sus fundamentos teóricos en Sociología de las Organizaciones Educativas; se relaciona con Política y Legislación Educativa Argentina. Planeamiento de los Sistemas Educativos y Tecnología Educativa II; fundamenta a Taller didáctico II y Residencia Docente.

7.E. TECNOLOGIA EDUCATIVA II, (6 s. semanales)

Finalidad: esta asignatura tiene por objeto transferir lo aprendido sobre diseño y planificación didáctica a la problemática de la enseñanza de la informática, analizando sus particularidades ; se centra además en la práctica de planificación de la enseñanza de aquella disciplina en los niveles medio y superior no

LEP
CAS



universitario.

Contenidos fundamentales.

- Enseñanza de la informática y la computación; particularidades. Objetivos, selección de contenidos y actividades de aprendizaje, evaluación.

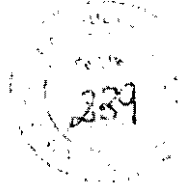
- Diseño de procesos de enseñanza de la informática, reelaboración de programas, planificación de unidades didácticas, diseño de instrumentos de evaluación.

- Análisis de las características y posibilidades del computador como recurso para la enseñanza de distintas disciplinas.

Relación con otras asignaturas.

Se fundamenta en Tecnología Educativa I y Taller Didáctico y Adscripciones. Se relaciona con Organización y Administración Escolar y Planeamiento de los Sistemas Educativos. Sirve de base a Taller Didáctico II y Residencia Docente.

(2)
P/S



Ministerio de Educación y Justicia

8.A. ECONOMIA DE LA EDUCACION, (4 Hs. semanales)

Finalidad: esta asignatura aporta al análisis de los fenómenos educativos desde la perspectiva económica, y tiende a generar en el futuro egresado los conocimientos y habilidades necesarias para programar proyectos educativos realistas desde el punto de vista económico.

Contenidos fundamentales.

- Economía de la educación: conceptos fundamentales y perspectiva de análisis.
- Evaluación de las necesidades de recursos humanos en una comunidad: técnicas, datos y procedimientos de análisis.
- Análisis de gastos y costos en educación. Datos básicos y registros. Clasificación de los gastos. Costos unitarios en educación. Procedimientos de cálculo y utilización.
- Evaluación económica de proyectos educativos.



Ministerio de Educación y Justicia



Relación con otras asignaturas.

Se fundamenta en Planeamiento de los Sistemas Educativos; se relaciona con Organización y Administración Escolar.

8.B. SEMINARIO PEDAGOGICO. (6 Hs. semanales)

Finalidad: este seminario tiene por objeto profundizar de terminados temas que resulten de interés en la formación del alumno, implicando el estudio intensivo de los mismos en sesiones participativas.

Actividades centrales.

El tema del Seminario se seleccionará consultando con los alumnos en el cuatrimestre anterior a la realización del mismo. Para su desarrollo se combinarán clases de orientación con actividades que impliquen búsqueda y análisis de diversas fuentes, sistematización del material recogido, producción de trabajos de síntesis, mediante informes escritos, exposición oral de esas síntesis y discusión grupal.

W
L
L



Relación con otras asignaturas,

El desarrollo del Seminario tiene sus fundamentos en todas las asignaturas desarrolladas con anterioridad y se relaciona con Taller Didáctico II y Residencia Docente,

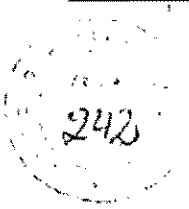
8.C. TALLER DIDACTICO II Y RESIDENCIA DOCENTE,
(10 Hs. semanales)

Finalidad: esta asignatura tiene por finalidad proporcionar al alumno la oportunidad de ejercer integralmente la práctica docente durante un cuatrimestre, y reflexionar sobre la misma, su instrumentación y sus fundamentos teóricos.

Actividades centrales,

- Residencia docente durante todo el cuatrimestre en una cátedra relacionada con la enseñanza de la informática y la computación en el nivel medio o superior no universitario.

- Observación y registro de información referida a distintas variables del desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en la asignatura.



Ministerio de Educación y Justicia

- Planificación, conducción del aprendizaje y evaluación de algunas unidades didácticas.

- Análisis crítico de las experiencias de práctica docente.

Todas las actividades se realizarán bajo la coordinación del profesor de la cátedra y la supervisión de éste y del profesor de la asignatura en la que el alumno realiza su residencia.

Relación con otras asignaturas.

Se fundamenta en todas las asignaturas desarrolladas anteriormente.

WJ
EJS



Ministerio de Educación y Justicia

2.7. Organización Pedagógica.

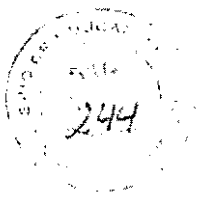
La organización de la enseñanza de las distintas asignaturas se hará bajo el régimen de alumnos regulares salvo en el caso de las asignaturas Seminario Pedagógico, Taller Didáctico y Adscripciones y Taller Didáctico y Residencia Docente cuyo régimen se especifica en los apartados 2.7.5. y 2.7.4. respectivamente.

Para aprobar una asignatura bajo el régimen de alumno regular el alumno deberá: 1°) Regularizarla, y de esta manera quedar habilitado para rendir el examen final. 2°) Aprobar el examen final con 6 (seis) puntos o más.

Son requisitos para regularizar una materia:

- asistir al 70% de las clases teóricas y prácticas de la asignatura.
- aprobar el 80% de los trabajos prácticos realizados durante el desarrollo de la asignatura, lo que se logrará obteniendo una calificación de 4 (cuatro) puntos o más.
- aprobar todos los exámenes parciales que establezca el programa de la asignatura con una calificación de 4 (cuatro) puntos o más.

(18)
C/10



Ministerio de Educación y Justicia

Para rendir el examen final de la asignatura el alumno dispondrá de dos años a partir de la fecha de regularización de la misma.

2.7.1. Régimen de asistencia.

Será obligatoria para los alumnos la asistencia a clases teóricas y prácticas de las asignaturas que curse.

La asistencia se computará por asignatura y por horas de clase dictadas.

Cuando se haya sobrepasado el margen de faltas establecido el alumno podrá, con la debida justificación, solicitar reincorporación. Esta reincorporación será resuelta por el Rector del establecimiento, y se otorgará una sola vez por asignatura.

LEP
2009

2.7.2. Régimen de evaluación y promoción.

La evaluación deberá ser concebida como parte integrante del sistema de enseñanza - aprendizaje cumpliendo funciones diagnóstica, correctiva y de calificación del rendimiento. Como tal se tenderá a un proceso de evaluación permanente e integrado en todo momento a las demás actividades del curso.



Formalmente, la evaluación se realizará a través de trabajos prácticos, exámenes parciales y examen final.

Los exámenes parciales serán escritos, y la cantidad será determinada de acuerdo a las particularidades de cada materia. Se estructuran en base a los objetivos especificados en el programa de la materia. La calificación se efectuará conforme a una escala de 0 a 10 puntos obteniéndose su aprobación con la calificación de 4 (cuatro) puntos o más. Se podrá rendir, al final del cuatrimestre, recuperación de los exámenes parciales no aprobados.

Podrán presentarse a examen final los alumnos que hayan cumplido con los requisitos de regularización y aprobado las asignaturas correlativas de la respectiva materia.

El examen final podrá ser oral y/o escrito, según las características de la asignatura; se calificará conforme a una escala de 0 a 10 puntos, y se obtendrá su aprobación con una calificación de 6 (seis) puntos o más; la nota del examen final constituirá la calificación definitiva en la asignatura.

2.7.3. Régimen de Trabajos Prácticos.

Los trabajos prácticos estarán constituidos por ejercicios de aplicación referidos a los contenidos de las materias, los que

22
203



Ministerio de Educación y Justicia

habrán sido desarrollados con anterioridad en las clases teóricas.

Como tales deberán orientarse hacia la resolución de problemas, búsqueda de fuentes, diseño y ejecución de proyectos, etc.

Será obligatoria la realización de trabajos prácticos en todas las asignaturas; la cantidad de trabajos prácticos dependerá de la índole de la asignatura.

Los trabajos prácticos se calificarán conforme a una escala de 0 a 10 puntos, y se aprobarán con una calificación de 4 (cuatro) puntos o más. Al finalizar el cuatrimestre se podrán recuperar los trabajos prácticos no aprobados

2.7.4. Régimen de Talleres Didácticos, Adscripciones y Residencia Docente.

Los Talleres Didácticos, Adscripciones y Residencia Docente están constituidos por conjuntos de actividades de enseñanza-aprendizaje que inician al alumno en la práctica docente. Comprenden las actividades y formas de evaluación que se detallan a continuación.

130
163
C



Ministerio de Educación y Justicia

Taller Didáctico I y Adscripciones.

Comprende :

- Adscripción durante un cuatrimestre a una cátedra relacionada con la informática, la computación o materias afines en el nivel medio o superior no universitario. Esta adscripción supone la asistencia a clase en esa asignatura durante todo el cuatrimestre.
- Observación y registro de información referida a distintas variables del desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en esa asignatura.
- Desarrollo de proyectos (materiales de enseñanza, planificación de unidades didácticas, construcción de instrumentos de evaluación, etc.) sistematizando una adecuada fundamentación teórica.
- Desarrollo de actividades de ayudantía docente (dictado de algunas clases y, o, trabajos prácticos, corrección de evaluaciones, etc.).

Todas las actividades se realizarán bajo la coordinación del profesor de la cátedra y la supervisión de éste y del profesor de la asignatura en la que el alumno se desempeña como ads-



cripto.

La aprobación de este Taller se hará por un sistema de acreditaciones referidas a la evaluación de: proyectos producidos, informe escrito sobre actividades realizadas, clases dictadas y coloquio final. El promedio obtenido no podrá ser inferior a 6 (seis) puntos.

Taller Didáctico II y Residencia Docente.

Comprende :

- Residencia docente durante todo un cuatrimestre en una cátedra relacionada con la enseñanza de la informática y la computación en el nivel medio o superior no universitario.
- Observación y registro de información referida a distintas variables del desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje en la asignatura.
- Planificación, conducción del aprendizaje y evaluación de algunas unidades didácticas de la asignatura donde el alumno se desempeña como residente. El número de horas de clase dictadas no podrá ser inferior a 10 (diez).

64
Luis



Ministerio de Educación y Justicia



- Análisis crítico de las experiencias de práctica docente.

Todas las actividades se realizarán bajo la coordinación del profesor de la cátedra y la supervisión de éste y del profesor de la asignatura en la que el alumno se desempeña como residente.

La aprobación de este Taller se hará por un sistema de acreditaciones referidas a la evaluación de: informes de observaciones realizadas, planificaciones, dictado de clases y coloquio final. El promedio obtenido no podrá ser inferior a 6 (seis) puntos.

2.7.5. Régimen de Seminarios Pedagógicos.

El Seminario Pedagógico tiene por objeto profundizar determinados temas que resulten de interés en la formación de los futuros profesores de informática; para ello se realizará el estudio intensivo de esos temas en sesiones participativas.

El desarrollo del Seminario se atenderá a los siguientes lineamientos:



Ministerio de Educación y Justicia

- El tema del Seminario se seleccionará consultando con los alumnos durante el cuatrimestre anterior a la realización del mismo.
- Las actividades a desarrollar abarcarán: clases de orientación a cargo del profesor, búsqueda y análisis de distintas fuentes, sistematización del material recogido, producción de trabajos de síntesis mediante informes escritos, exposición oral de esas síntesis y discusión grupal.

La aprobación del Seminario se realizará mediante la presentación de un trabajo monográfico sobre algún aspecto del tema desarrollado, y un coloquio final en el que se hará la defensa del mismo. Para la aprobación se deberá obtener una calificación de 6 (seis) puntos o más.

2.7.6. Régimen de Correlatividades.

Para poder cursar una materia se deberán tener regularizadas las correlativas, y para poder presentarse a examen final se deberán tener aprobadas. Las correlatividades entre materias son las que se presentan a continuación:



Ministerio de Educación y Justicia

CODIGO	ASIGNATURA	CORRELATIVAS
1.F.	Teoría de la Educación	-----
1.G.	Antropología Filosófica	-----
2.F.	Bases psicológicas de la Educación	-----
3.F.	Teoría y Práctica de Grupos	2.F.
4.F.	Fundamentos Teóricos de la Tecnología Educativa	3.F.
4.G.	Historia de la Educación Argentina	1.F.
5.D.	Sociología de las Organizaciones Educativas	-----
5.E.	Tecnología Educativa I	4.F.
6.D.	Taller Didáctico I y Adscripciones	5.E.
7.A.	Política y Legislación Educativa Argentina	4.G. - 5.D.
7.B.	Psicología del Aprendizaje	6.D.
7.C.	Planeamiento de los Sistemas Educativos	5.D.

Handwritten signature or initials



CODIGO	ASIGNATURA	CORRELATIVAS
7.D.	Organización y Administración Escolar	5.D. - 6.D.
7.E.	Tecnología Educativa II	5.E. - 6.D.
8.A.	Economía de la Educación	7.A. - 7.C.
8.B.	Seminario Pedagógico	7.E.
8.C.	Taller Didáctico II y Residencia Docente	7.B. - 7.E.

2.7.7. Pautas para la inscripción en el curso inmediato superior.

La inscripción para cursar materias se realizará en forma cuatrimestral, en los meses de marzo y julio; dicha inscripción se realizará por materia, respetándose las respectivas correlatividades.

Los alumnos no podrán cursar cuarto año si adeudan más de dos asignaturas de los años anteriores, las que deberán estar regularizadas, a excepción del Seminario previsto por el plan de estudios aprobado por Resolución 445/81.

201
2015



Ministerio de Educación y Justicia

253

2.7.8. Planta Funcional.

La planta funcional, además del personal de conducción normal del Instituto y de los profesores que el plan de estudios prevee para cada asignatura, estará integrada por el siguiente personal, al que se le agregarán las correspondientes bonificaciones particulares :

- 1 (un) coordinador docente del plan de estudios con 12 (doce) horas cátedra semanales, para cumplir las siguientes funciones técnico-pedagógicas:

- * Asesorar al rector y al personal docente, en la interpretación, aplicación y evaluación del currículo.

- * Coordinar las actividades docentes a fin de asegurar el logro de los objetivos del plan.

130
E



Ministerio de Educación y Justicia

- * Orientar el desarrollo de las planificaciones.
- * Establecer criterios comunes de evaluación de los aprendizajes.
- * Coordinar las actividades de evaluación de la experiencia.
- * Planificar con el Director de Estudios de la Carrera de Analista de Sistemas Resolución Ministerial 445/81, y los docentes la realización de las observaciones y prácticas de la enseñanza.

- 1 (un) Profesor auxiliar con 2 (dos) horas de cátedra cada cuatro alumnos para la asignatura "Taller Didáctico I y Adscripciones" y "Taller Didáctico II y Residencia Docente" cuando el grupo de alumnos exceda de 15 (quince).

- 1 (un) Profesor auxiliar con 2 (dos) horas de cátedra cada 6 alumnos para la asignatura "Seminario Pedagógico" cuando el grupo de alumnos exceda de 15 (quince).